EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA PUENTES AGENDA URBANA

Edición 2023

Evaluación externa

Arenal Grupo Consultor, S.L.

PROGRAMA **PUENTES**

PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS EN TERRITORIOS SOSTENIBLES

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN 1

2. EL PROGRAMA Y SU EVALUACIÓN 2

2.1. EL PROGRAMA PUENTES AGENDA URBANA 2

2.2. PROCESO DE EVALUACIÓN 13

2.3. CONDICIONANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN 18

3. CONSTATACIONES 19

3.1. CALIDAD 19

3.2. EFICACIA 26

3.3. EFICIENCIA 29

3.4. SATISFACCIÓN 32

3.5. RESULTADOS 34

3.6. IMPACTO 37

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 39

4.1. CONCLUSIONES 39

4.2. RECOMENDACIONES 41

1. PRESENTACIÓN

El Programa PUENTES Agenda Urbana, impulsado en 2021 desde la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible de la Diputación de Granada, tiene como finalidad promover la adquisición de competencias profesionales de los/as estudiantes de la Universidad de Granada a través de prácticas extracurriculares y apoyar la implementación de las Agendas Urbanas Locales de la provincia de Granada. Se trata, por lo tanto, de un Programa de colaboración institucional entre la Diputación de Granada, la Universidad de Granada (UGR), el Consejo Social de la UGR y ayuntamientos, mancomunidades y asociaciones de municipios.

El Programa surge en un contexto en el que se han puesto en marcha distintas iniciativas que contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), entre las que destaca el desarrollo e implementación de la Agenda Urbana en la provincia de Granada, a través de varios Programas de Concertación Local, gestionados desde el Servicio de Desarrollo (adscrito a la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible).

Por un lado, desde el Servicio de Promoción y Consolidación de Empresas se aborda la asistencia y cooperación con las entidades locales granadinas en materia de fomento del desarrollo económico local y, por otro, desde la Sección de Formación para el Desarrollo Territorial se apuesta por la adquisición de competencias socioprofesionales a través de la formación y las prácticas profesionales junto con la orientación laboral, como herramientas eficaces para facilitar la incorporación al mercado laboral, especialmente de las personas jóvenes en desempleo de la provincia.

De esta forma, el Programa ofrece a las entidades locales que han concertado con la Diputación de Granada actuaciones de Agenda Urbana, la posibilidad de recibir a jóvenes universitarios de la UGR en prácticas y, a su vez, a estos y estas jóvenes, se les ofrece la oportunidad de incorporarse a un proceso formativo y realizar prácticas extracurriculares tutorizadas en el marco de actuaciones contempladas en las Agendas Urbanas Locales de los distintos municipios y relacionadas con su formación académica.

La Memoria Descriptiva del Programa PUENTES Agenda Urbana, además de lo expuesto anteriormente, recoge como parte de su Fase 3 el seguimiento y evaluación externa para la mejora de los procesos que lo componen y para la transferencia de resultados. El presente documento recoge la evaluación de la Edición 2023 (siendo la segunda edición puesta en marcha), desarrollada entre febrero de 2023 y septiembre de 2023, con el objetivo de obtener evidencias sobre su implementación y sus resultados. Todo ello, se organizará en tres epígrafes:

- En el primer epígrafe se describen las características del Programa PUENTES Agendar Urbana, así como la metodología aplicada para la evaluación de su Edición 2023.
- En el segundo se abordan todas las cuestiones evaluativas, organizándose por criterios de evaluación. En este epígrafe se incluyen los análisis realizados para responder a cada una de las preguntas evaluativas y las valoraciones derivadas de estos.
- En el tercero y último se exponen las conclusiones alcanzadas tras el proceso de evaluación y las recomendaciones pertinentes para mejorar inserción laboral de los/as jóvenes universitarios/as y la implementación de proyectos específicos de la Agenda Urbana local de los municipios de la provincia de Granada objeto del Programa.

2. EL PROGRAMA Y SU EVALUACIÓN

2.1. EL PROGRAMA PUENTES AGENDA URBANA

El Programa PUENTES Agenda Urbana, puesto en marcha en febrero de 2023 por parte de la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible de la Diputación de Granada, tiene dos objetivos generales, uno vinculado al desarrollo sostenible y otro a la empleabilidad de las personas jóvenes de la provincia:

- Desarrollo sostenible
  - Apoyar la implementación de proyectos específicos de la Agenda Urbana Local de los municipios objeto del Programa, mediante el desarrollo de proyectos/actuaciones de sus Planes de Acción.
  - Colaborar en la lucha contra la despoblación, generando oportunidades de empleo que fijen el talento joven y rejuvenezcan los territorios.
- Empleo
  - Favorecer la inserción sociolaboral de jóvenes universitarios/as, a través de formación especializada y de la realización de prácticas extracurriculares ICARO en actuaciones contempladas de las Agendas Urbanas de la provincia de Granada.

Para alcanzar estos objetivos, se ha diseñado un Programa de prácticas extracurriculares para aumentar la empleabilidad de los/as alumnos/as de la Universidad de Granada y se ha puesto a estos/as jóvenes a disposición de las entidades locales que se encuentren en fase de desarrollo de proyectos vinculados con la Agenda Urbana Local. El Programa de prácticas tiene una duración máxima de 6 meses, durante los cuales se realizan procesos de formación y prácticas acompañadas de tutorización, mentorización y orientación laboral.

Fase 1. Preparatoria

La primera fase del Programa se centra en la identificación y selección de los proyectos vinculados con las Agendas Urbanas, así como de las personas participantes en el marco del Programa, y es llevada a cabo, en su mayoría, por la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible de la Diputación de Granada. Las actuaciones desarrolladas en esta fase son las siguientes:

- Identificación y selección de los proyectos o acciones generadoras de empleo y desarrollo en los distintos Programas operativos anuales de las Agendas Urbanas en los territorios.
- Establecimiento de los perfiles necesarios en función de los proyectos seleccionados.
- Identificación de jóvenes universitarios/as en el territorio de Agenda Urbana interesados/as en participar en el proyecto.
- Identificación y selección de personas mentoras expertas.
- Diseño del proceso formativo y de orientación de los/as estudiantes.

- Selección de los/as estudiantes, en el marco del Programa de prácticas ICARO y del Convenio de colaboración entre la Diputación de Granada y la Universidad de Granada, para la realización de prácticas académicas externas curriculares y extracurriculares (2020-24).
- Selección y organización del equipo humano para la gestión del Programa: personal técnico, tutorías, empresas/docentes para la formación y orientación, asistencias técnicas, evaluación, etc.
- Trámites para la incorporación de los/as estudiantes (Intervención, Recursos Humanos).

Los/as estudiantes seleccionados firman un documento de aceptación de las prácticas, así como un compromiso de confidencialidad de la información a la que tengan acceso como consecuencia del desarrollo de sus prácticas. En el documento de aceptación de las prácticas se recoge la fecha de inicio y fin, horas totales e importe mensual bruto a percibir en concepto de beca o bolsa de ayuda al estudio.

Fase 2. Desarrollo del proceso de formación y prácticas

La segunda fase consta de tres procesos: (1) formación para todos/as los/as estudiantes, dividida en un bloque común (100 horas) y un bloque específico (50 horas) a elegir en función del proyecto a desarrollar; (2) prácticas en proyectos vinculados con Agenda Urbana (420 horas) con asistencia técnica y mentorización; y (3) orientación profesional (25 horas) y seminario final de transferencia (5 horas).

Durante el primer mes, se concentran las sesiones de formación común y a continuación, se simultanean las prácticas de Agenda Urbana, la formación específica, las sesiones de mentorización y el desarrollo de la orientación profesional.

- La Formación es de carácter obligatorio, las sesiones presenciales se imparten, como regla general, en horario de mañana, y se articula en dos bloques:
    - Bloque común, que tiene por objeto dotar a los/as estudiantes, que provienen de muy distintas titulaciones, de conocimientos básicos en materias relativas a la Agenda Urbana, políticas públicas de desarrollo local, gestión de proyectos, análisis de la información, digitalización y redes, y estudios de viabilidad. Estos contenidos tienen como objetivo prioritario transmitir el conocimiento básico necesario para abordar con garantía de éxito el proyecto a desarrollar durante sus prácticas. La duración prevista es de 100 horas y la modalidad formativa es online, aunque la primera sesión al inicio de cada módulo se realiza en modalidad presencial.
    - El bloque específico, que se compone de 7 módulos temáticos, relacionados con el contenido de los distintos proyectos (turismo sostenible, cultura y patrimonio, economía de los cuidados, construcción sostenible y ordenación del territorio, sector agroalimentario, diseño de planes territoriales para el empoderamiento de las mujeres, emprendimiento y comercio en el ámbito rural), y tiene una duración de 25 horas. Cada estudiante selecciona 2 módulos en función de la temática de su proyecto y de sus propias carencias formativas. La duración es de 50 horas y la modalidad formativa es online.

    Las sesiones presenciales de formación se imparten, como norma general, en horario de mañanas.

La formación es impartida y evaluada por personal docente experto en las distintas materias, internos y/o externos. El proceso formativo ha de ser superado con aprovechamiento para su certificación.

- Las Prácticas extracurriculares en actuaciones de Agenda Urbana tienen como objetivo aplicar y complementar los conocimientos adquiridos durante la formación académica y la formación específica recibida, en la implementación del proyecto de Agenda Urbana en el municipio asignado, contribuyendo así al desarrollo, fortalecimiento y sostenibilidad de las zonas rurales.

  El proceso de prácticas está tutorizado y es evaluado por un/a Asesor/a Técnico/a de Prácticas y, además, cuenta con la figura del Mentor/a, que tiene la función de apoyar la implementación de cada proyecto con su conocimiento y experiencia.

  El horario se establece teniendo en cuenta las necesidades de cada proyecto de Agenda Urbana, procurando la compatibilidad con la actividad académica, formativa, de representación o participación de los estudiantes.

  A la finalización de las prácticas, cada becario entrega un Proyecto-memoria final como resultado de su trabajo.

  Las prácticas se desarrollan en modalidad semipresencial y tienen una duración prevista de 420 horas, incluyendo la asesoría técnica y la mentorización.

  1. **La asistencia técnica** no es una mera transmisión de conocimientos de un/a profesional experimentado a un/a estudiante inexperto/a, sino que se trata de un proceso de asimilación activo, participativo y constructivo en el que el/la estudiante en prácticas es el/la principal conductor/a de su propio aprendizaje. El/a Asesor/a será más bien un/a facilitador/a.

     La estrategia y metodología de asistencia técnica estará centrada en el desarrollo de competencias; partiendo de los conocimientos, habilidades y actitudes previos, hasta ir alcanzando la capacidad de abordar las actuaciones de manera flexible y adaptada a los diversos contextos y problemáticas, utilizando eficazmente los recursos.

     En el desarrollo de la asistencia técnica se pueden destacar 3 áreas de trabajo fundamentales:

     - Ayudar al estudiante en prácticas a adquirir e integrar nuevos aprendizajes en aras de conseguir el mejor resultado en su proyecto.
     - Dar apoyo personal (relación de apoyo entre asesor/a-estudiante).
     - Maximizar el potencial del/la estudiante asignado/a de cara a su capacitación como profesional en un futuro próximo, mediante feedback constructivo (desarrollo profesional).

     La totalidad de las actuaciones de asistencia técnica se realizan bajo la supervisión del equipo de coordinación del Programa de la Diputación de Granada y teniendo siempre en cuenta a las entidades locales donde se desarrollan las prácticas.

2. Por otro lado, los objetivos de la **mentorización** son los siguientes:

    - Apoyar, desde una amplia experiencia profesional, el desarrollo del proyecto de Agenda Urbana del/la estudiante mentorizado/a, aportando mejoras y opciones posibles para su viabilidad.
    - Servir de guía, potenciando el talento del/de la estudiante en prácticas.
    - Dotar de capital social y relacional el desarrollo profesional del/la estudiante durante su proceso de prácticas (agenda de contactos).
    - Resolver dudas de carácter puntual en relación con cuestiones clave en el análisis y desarrollo del proyecto del/la estudiante mentorizado/a.
    - Estimular y motivar al/a estudiante asignado/a.

    La actuación de los/as Mentores/as debe contemplar:

    - Escucha activa y diálogo con el/la estudiante.
    - Confidencialidad respecto de la información que el/la estudiante le transmita.
    - Respeto al proceso de aprendizaje y al desarrollo del trabajo práctico del/la estudiante.
    - Flexibilidad en relación con cada proceso de aprendizaje y de prácticas, teniendo presente que influyen múltiples factores en el desarrollo del mismo.

    Características del proceso de mentorización:

    - Flexible: Atendiendo a la disponibilidad de cada persona mentora y adaptándose a las condiciones de cada estudiante y a las variables que afectan a cada uno de los proyectos que se desarrollan.
    - Personalizado: Debe adaptarse a la situación de cada uno de los/as estudiantes en prácticas.
    - Profesionalizante: Porque su objetivo es mejorar las posibilidades de empleo de cada estudiante en prácticas, en el desarrollo posterior de su proyecto, con su puesta en marcha o en relación con su campo profesional.
    - Presencial y online: Si bien el Programa contempla un total aproximado de 12 horas de mentorización repartidas a lo largo del proyecto, será la persona mentora la que determinará el número de sesiones, su periodicidad, duración y formato, en función de su disponibilidad y del proyecto de que se trate.

– La Orientación profesional contribuye a mejorar la empleabilidad de los/as estudiantes, a través del autoconocimiento, definición de objetivos profesionales y la adquisición de habilidades y competencias personales y profesionales relacionadas con la búsqueda y mantenimiento del empleo y con el objetivo de detectar y potenciar la iniciativa emprendedora.

La metodología es flexible en función de las necesidades detectadas y combina atención individualizada con sesiones grupales, en modalidad semipresencial y online, así como actuaciones para la captación de ofertas. Las sesiones de orientación se realizan preferentemente en horario de mañana.

El desarrollo de la orientación profesional se inicia con una sesión individual de 1 hora de duración, cuyo objetivo es realizar un diagnóstico de la situación de partida de cada estudiante a través de una entrevista en profundidad y detectar competencias, necesidades e intereses de los/as mismos/as. Con posterioridad, se realizan sesiones individuales de seguimiento. Además, se desarrollan sesiones grupales sobre temáticas como currículum, marca personal, autoempleo, mercado de trabajo, entrevistas de selección, comunicación, etc.

La orientación profesional es impartida y evaluada por el personal técnico de Orientación. Tiene una duración de 25 horas, y también ha de ser superada con aprovechamiento para su acreditación.

Por otro lado, el Seminario final de transferencia tiene como objetivo el seguimiento y la transferencia de experiencias y buenas prácticas entre todos los actores implicados, de todos los enclaves de prácticas: estudiantes, tutores/as, mentores/as y profesores/as universitarios. Tiene una duración de 5 horas.

Una vez superada la fase 2, se desarrollan las sesiones de presentación del Trabajo Fin de Prácticas, que tienen como objetivo devolver el resultado del trabajo realizado por el/la estudiante a la entidad local promotora del proyecto de Agenda Urbana en el que se ha desarrollado las prácticas. En estas sesiones, los/as estudiantes presentan su trabajo acompañados por su Tutor/a.

Fase 3. Seguimiento y evaluación

A lo largo de todo el proceso, los/as tutores/as son los/as encargados/as del seguimiento y la evaluación de las actuaciones de los/as estudiantes a través de distintas herramientas diseñadas para tal fin (evaluación inicial, intermedia y final de los/as estudiantes, seguimiento mensual de actividades, tutorías semanales). Para ello, se realiza:

- Observación directa del/de la Asesor/a.
- Práctica supervisada por el/la Asesor/a.
- Actividad de los/as estudiantes en prácticas no supervisada directamente por el/la Asesor/a.

Los/as Asesores/as, a la finalización de las prácticas, emiten la evaluación de los/as estudiantes, que está conformada, como mínimo, por una evaluación inicial, un seguimiento intermedio y la evaluación final. Además, cumplimentan el Informe Final de Prácticas de cada estudiante asignado/a con la evaluación y observaciones pertinentes.

De igual manera, una vez finalizado el proceso, el Programa contempla el seguimiento a la inserción laboral de los/as estudiantes, así como a las empresas y entidades relacionadas con los proyectos de Agenda Urbana desarrollados, de cara a la detección de necesidades de personal y a la captación de posibles ofertas de empleo.

2.1.1. ACTORES IMPLICADOS EN EL PROGRAMA

A continuación, se recoge la relación de actores que forman parte del Programa PUENTES Agenda Urbana y su papel en el marco del Programa:

- Diputación de Granada - Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible: responsable del Programa en cuanto a diseño y planificación, ejecución, evaluación y coordinación general. Lidera y financia. Entre sus competencias se encuentran las siguientes:
    - Identificación de los proyectos donde se realizarán las prácticas en colaboración con las entidades locales.
    - Identificación de perfiles de estudiantes para cada proyecto en colaboración con la Universidad de Granada.
    - Reforzar la difusión del Programa en colaboración con la Universidad de Granada y con las entidades locales.
    - Diseño e implementación de Programa formativo y de coordinación dirigido al equipo tutorial.
    - Diseño del proceso formativo y de orientación profesional.
    - Diseño de instrumentos de soporte y herramientas de seguimiento.
    - Selección de los/as estudiantes en colaboración con la Universidad de Granada.
    - Tramitación de los expedientes de contratación y pagos de servicios docentes, de tutorización y de evaluación externa.
    - Gestión de la tutorización de las prácticas.
    - Coordinación de docentes, tutores/as y mentores/as.
    - Seguimiento e interlocución con los/as estudiantes.
    - Expedición de Certificados de participación en el proyecto.
    - Organización del Seminario final de transferencia.
    - Apoyo técnico a posibles iniciativas emprendedoras surgidas en el desarrollo del Programa.
    - Seguimiento y evaluación del Programa.
- Orientadores/as encargados/as del acompañamiento y orientación laboral: se trata de técnicos/as de Orientación e Inserción Laboral de la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible de la Diputación de Granada, encargadas del proceso de orientación laboral destinado a los/as estudiantes beneficiarios/as del Programa.
- Consejo Social Universidad de Granada: responsable de la identificación y selección de personas mentoras afines a los proyectos/acciones (Programa ALUMNI).

- Universidad de Granada – Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad: responsable de la difusión del Programa de prácticas en la plataforma ICARO, colabora en identificación de perfiles y selección de estudiantes, realiza el nombramiento de tutores/as académicos de los/as estudiantes y expide los Certificados de prácticas.
- Municipios, mancomunidades y asociaciones de municipios objeto del Programa: responsables de la identificación del proyecto donde se realizarán las prácticas y del perfil del/a estudiante, su papel en el Programa se centra en:
    - Difusión del Programa en su territorio.
    - Propuesta de posibles candidatos/as adecuados/as al perfil requerido por el proyecto, con objeto de reforzar la vinculación territorial.
    - Recepción y acogida del estudiante, personas tutoras y mentoras.
    - Proporcionar el apoyo logístico necesario para la implementación de los proyectos de prácticas.
- Asesor/a técnico/a de las prácticas: profesional especializado que realiza el seguimiento y supervisión del Programa de prácticas a desarrollar. El objetivo último es la asistencia técnica y seguimiento de las prácticas extracurriculares de los/as estudiantes para garantizar el correcto desarrollo del proceso experiencial de los mismos, así como de los proyectos de Agenda Urbana objeto de intervención.

  El/la Asesor/a es el/la profesional que planifica, estimula, dirige, sigue y evalúa el proceso de aprendizaje del/la estudiante en prácticas y de su proyecto. Por ello, el/a Asesor/a ha de ser el/la mismo/a durante todo el período de prácticas, salvo causa sobrevenida que debe ser comunicada de inmediato a la coordinación del Programa, quién determinará las acciones a seguir.

  Cada Asesor/a puede tener su propio estilo, pero todos/as deben ser capaces de:

    - Comunicar (empatía).
    - Estimular (incentivar, impulsar, ilusionar).
    - Transmitir información oportunamente.
    - Explorar las expectativas y actitudes de los/as estudiantes asignados/as.
    - Favorecer el diálogo.

  Las funciones básicas del/a Asesor/a son las que siguen a continuación:

    - Presentación del/de la estudiante en el/los municipios donde se desarrollan las prácticas y supervisión de la correcta acogida en el centro de prácticas.
    - Consensuar el horario y calendario de prácticas tanto en sesiones presenciales como en atención telemática, en coordinación con el personal de la entidad local y el equipo técnico de Agenda Urbana, en su caso.

- Elaborar el Programa de prácticas, atendiendo a las exigencias del proyecto y el perfil del/de la estudiante.
- Dirigir y orientar las actividades y tareas del/la estudiante y velar por el adecuado desarrollo del Programa de prácticas.
- Realizar un seguimiento de la asistencia del/la estudiante, tanto en sesiones presenciales como en sesiones telemáticas.
- Realizar el seguimiento de la evolución del/la estudiante (asistencia, adquisición y desarrollo de competencias, habilidades y actitudes sociolaborales, incidencias, resolución de conflictos, etc.) utilizando para ello los instrumentos diseñados a tal efecto, y ser su referente durante todo el proceso.
- Realizar el seguimiento del proyecto desarrollado, utilizando para ello los instrumentos diseñados a tal efecto.
    - Realizar como mínimo una sesión de seguimiento semanal (presencial u online) y tener disponibilidad diaria para atender las consultadas de los/as estudiantes asignados/as (vía telefónica y/o a través de correo electrónico).
    - Realizar, como mínimo, 6 visitas de seguimiento presenciales en el municipio donde se desarrollan las prácticas, por cada estudiante asignado/a.
- Informar al equipo técnico de la Diputación de Granada sobre cualquier incidencia, problema o disfunción sobre el proyecto y/o estudiante, con objeto de proceder a su resolución inmediata.
- Orientar, supervisar y apoyar técnicamente la elaboración del Proyecto Final de prácticas de cada estudiante asignado, así como asistir a la presentación del mismo a la entidad local correspondiente a la finalización del proceso.
- Elaborar el Informe final de evaluación de cada estudiante asignado.
- Colaboración en la evaluación y seguimiento del Programa (tanto a nivel interno como externo) en las labores de recogida y tratamiento de la información.

- Mentor/a: se trata de profesionales de reconocido prestigio, con gran experiencia y conocimiento en los ámbitos académico, social, económico y/o empresarial, relacionados con el marco de actuación de cada uno de los proyectos, que realizan en el marco del Programa una labor desinteresada de mentorización estratégica sobre los/as estudiantes en prácticas, mediante sesiones de trabajo acordadas para ello. Su labor se centra en aportar al proyecto el valor del conocimiento y experiencia de la persona mentora, con el objetivo de dotarlo de mayor viabilidad y solidez.

  Los/as mentores/as no realizan labores docentes ni de tutorización técnica, aunque sí transmiten su experiencia a una persona en situación de aprendizaje. Hacen de consejeros/as, inspiradores/as y motivadores/as de los/as estudiantes asignados/as.

  Las funciones básicas del/a Mentor/a son:

- Consensuar con el/la estudiante el horario y calendario de las sesiones de mentorización así como su modalidad (presencial o telemática).
- Orientar las actividades y tareas del/la estudiante, con objeto de dotar al proyecto de la mayor viabilidad, pragmatismo y sostenibilidad posibles, con el objetivo final de favorecer el desarrollo territorial.
- Motivar a los/as estudiantes en el desarrollo de sus prácticas.
- Informar al Consejo Social de la Universidad de Granada sobre cualquier incidencia, problema o disfunción sobre el proyecto y/o estudiante, con objeto de proceder a su resolución inmediata.
- Orientar y apoyar la elaboración del Proyecto Final de prácticas de cada estudiante asignado/a.
- Realizar la evaluación final del/la estudiante.

- Jóvenes universitarios/as: son las personas beneficiaras de este Programa y se trata de personas jóvenes, menores de 30 años, estudiantes de la Universidad de Granada inscritos en el Programa de prácticas ICARO, en las titulaciones que se determinen (grados, máster), afines a las actuaciones contempladas en las Agendas Urbanas de cada territorio. En el caso de estudiantes de grado, con al menos el 50% de los créditos aprobados. Cada estudiante percibirá, en concepto de beca o bolsa de ayuda al estudio, un importe bruto mensual máximo de 450€, sobre el que se realizará la deducción del 2% en concepto de IRPF. Además, se establece el abono de gastos de locomoción por desplazamiento a los municipios donde se desarrolla la práctica.

2.1.2. EDICIÓN 2023

El periodo de prácticas de la Edición 2023 del Programa PUENTES Agenda Urbana tuvo lugar entre el 01/04/2023 y el día 30/09/2023. En él participaron un total de 33 personas, estudiantes de la Universidad de Granada, de ellas, 3 renunciaron o abandonaron el proyecto de forma previa a su finalización, o bien han entregado muy tarde su TFP, asumiendo el mismo en algún caso la Asistencia Técnica correspondiente. Por lo tanto, han sido 33 los proyectos vinculados a Agenda Urbana en la provincia de Granada puestos en marcha por 14 entidades locales los implicados en la Edición 2023 del Programa, aunque solo en 30 de ellos la persona estudiante asignada ha finalizado el periodo de prácticas en el momento previsto.

El 73,9% de las personas participantes no habían terminado sus estudios en el momento de desarrollo del Programa, frente al 36,1% que sí tenían sus estudios finalizados en el momento que se incorporaron al Programa.

Tabla 1. Proyectos seleccionados en el marco de la Edición 2023 del Programa PUENTES Agenda Urbana

ENTIDAD LOCAL	MUNICIPIO	PROYECTO
Asoc. Municipios Alfanevada	Beas de Granada	Estrategia comarcal vivienda
		Estudio red transporte colaborativo Plan Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)
		Plan comarcal de empoderamiento de la mujer
Asoc. Municipios Montes Occidentales	Moclín	Plan de difusión y dinamización socioeducativa ante el reto climático
	Algarinejo	Dinamización y campaña informativa ecosistemas de los cuidados
	Íllora	Plan promoción y modernización del comercio local
Asoc. Municipios Tierra de Aguas	Fornes	Comunidades energéticas
		II Plan fluye vivienda empleo
		Plan promoción turística territorial (agua termal y turismo activo en ríos)
Ayuntamiento Albolote	Albolote	Plan economía circular espacios productivos
Ayuntamiento La Zubia	La Zubia	Plan puesta en marcha centro de innovación FABLAB Carmen Jimenez
Consorcio Montes Orientales	Iznalloz	Diseño Plan turístico
Mancomunidad del Valle de Lecrín	Dúrcal	Plan territorial economía cuidados
	Nigüelas	Transformación productos Sistema Agrario Territorial-Cítricos
Mancomunidad Alpujarra	Bubión y Cádiar	Alpujarreñas 4.0 Programa aceleración emprendimiento en artesanía liderado por mujeres
	Cádiar	Promoción autoconsumo y comunidades energéticas
	Ugíjar y Cádiar	Nómadas digitales, red de centros de coworking
Mancomunidad Comarca de Baza	Baza	Plan promoción turística Ruta VIA VERDE
		Plan comarcal economía de los cuidados
Mancomunidad Comarca de Guadix		Centro recepción y dinamización Geoparque de Granada
		Comunidades Energéticas en Hábitat-cueva
		Hábitat-cueva
Mancomunidad Comarca de Huéscar	Galera	Constitución Fundación biodiversidad en torno al Sistema Agroalimentario Territorial
		Constitución Fundación primeros pobladores
		Diseño Plan Promoción turística
Mancomunidad costa tropical- Contraviesa	Albodón	Transformación de productos Sistema Agrario Territorial-Almendra e Higo
	Castell de Ferro	Creación y diseño catálogo patrimonial Senda Litoral
	Sorvilán	Diseño Zona de Interpretación Sorvilán y ruta carretera Contraviesa

Mancomunidad Costa Tropical - Poniente	Motril	Renaturalización paseos marítimos
		Ecochiringuitos
Mancomunidad Ribera Baja del Genil	Huétor Vega	Comunidades energéticas
		Plan comarcal Empoderamiento de la mujer

Fuente: documentación de seguimiento del Programa PUENTES Agenda Urbana; elaboración propia.

Los tres proyectos en los que la persona asignada abandonó el Programa de forma previa a su finalización han sido:

- Constitución de Comunidades energéticas (Mancomunidad Comarca de Baza)
- Alpujarreñas 4.0 Programa de aceleración de emprendimiento en artesanía liderado por mujeres (Mancomunidad Alpujarra, Bubión y Cádiar)
- Promoción autoconsumo y comunidades energéticas (Mancomunidad Alpujarra, Cádiar)

Las personas beneficiarias del Programa PUENTES Agenda Urbana han sido 30 mujeres y 3 hombres, procedentes, en su mayoría, de estudios de grado. Únicamente 2 de las 31 personas participantes estaban realizando prácticas vinculadas a estudios de máster. Los estudios referidos pertenecen principalmente a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (54,5%) y, en menor medida, a Ciencias Experimentales (27,3%). El resto de las ramas educativas han tenido una representación menor al 15%.

Gráfico 1. Participantes en la Edición 2023 del Programa PUENTES Agenda Urbana según sexo

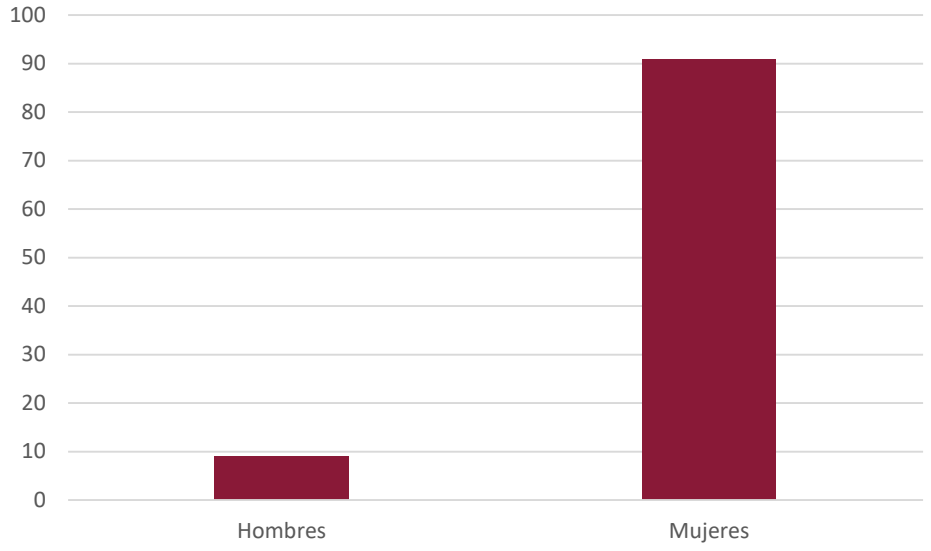

Fuente: documentación de seguimiento del Programa PUENTES Agenda Urbana; elaboración propia.

Gráfico 2. Participantes en la Edición 2023 según rama de estudios cursados (%)

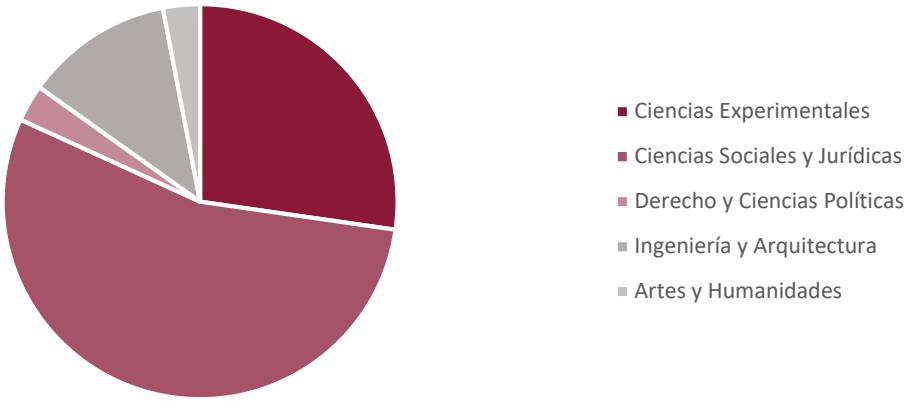

Fuente: documentación de seguimiento del Programa PUENTES Agenda Urbana; elaboración propia.

De las personas que abandonaron, 2 son mujeres y 1 es un hombre, las 3 personas estaban cursando estudios de grado, 2 pertenecientes a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y 1 vinculado a Ciencias Experimentales.

Por otro lado, hubo 165 personas solicitantes que no resultaron beneficiarias del Programa PUENTES Agenda Urbana. De estas personas, el 68,3% son mujeres y el 31,7% son hombres. El 97,6% del total de personas no seleccionadas se encontraba cursando estudios de grado, el 2,4% restante estaba cursando másteres. El 84,8% perteneces a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. El resto de las ramas educativas han tenido una representación menor al 6%.

Finalmente, las estudiantes participantes contaron cada una de ellas con un/a asesor/a técnico/a de las prácticas y, en conjunto, con 21 personas mentoras. En la edición 2023, las materias en las que las personas mentoras son expertas son las siguientes: derecho, agroalimentario, educación, ingeniería civil, patrimonio, turismo, desarrollo sostenible, desarrollo de mercados, marketing cultural, relaciones institucionales e ingeniería hidráulica.

2.2. PROCESO DE EVALUACIÓN

El Programa PUENTES Agenda Urbana se diseñó de forma que contara con un sistema de seguimiento y evaluación interno y externo, con objeto de valorar su avance y logro de objetivos, así como para la toma de decisiones para su mejora.

La evaluación externa del Programa PUENTES Agenda Urbana se ha llevado a cabo mediante un proceso organizado en cuatro etapas, las cuáles se desarrollarán en los epígrafes siguientes:

2.2.1. ESTRUCTURACIÓN DE LA EVALUACIÓN

El propósito de esta primera etapa ha sido definir con toda la precisión posible las tareas que se han llevado a cabo en el proceso evaluativo, la forma en la que se han realizado dichas tareas y los recursos asignados a la evaluación.

2.2.2. CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN

En esta etapa se recopiló la información necesaria para responder al contenido de la evaluación, diferenciándose entre información primaria y secundaria, entendiendo por primaria la que se generó en el proceso evaluativo y por secundaria la que procedía de otros procesos.

Información primaria

Las fuentes de información primaria utilizadas para responder a las preguntas de evaluación han sido las siguientes:

- Entrevista a personas responsables de la gestión del Programa (Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible de la Diputación de Granada).
- Entrevista a persona responsable del Consejo Social de la Universidad de Granada.
- Entrevista colectiva a los/as asistentes técnicos/as de las prácticas.
- Entrevista colectiva a las personas mentoras.
- Entrevista colectiva a los/as orientadores encargados del acompañamiento y orientación profesional.
- Encuesta a las entidades locales (Ayuntamientos y Mancomunidades).
- Encuesta a las personas beneficiarias.

Todas estas herramientas fueron planteadas de forma que se ajustaran al colectivo al que se iban a aplicar. Además, para facilitar la participación y ahorrar costes a las personas participantes, las entrevistas se realizaron por videoconferencia.

ENTREVISTAS
Se han realizado un total de 1 entrevistas individuales y 4 entrevistas colectivas, en las que han participado 24 personas vinculadas al Programa. Estas entrevistas se han empleado para conocer opiniones sobre la calidad y las consecuencias del Programa, las causas por las que algunas actuaciones no han funcionado como se esperaba y conocer puntos de vista sobre cómo podrían mejorarse sus resultados e impactos.

ENTREVISTAS
Entrevista a personas responsables de la gestión del Programa: 1 entrevista a la Coordinadora del Programa en la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible de la Diputación de Granada. **Entrevista a personas responsables del Consejo Social de la Universidad de Granada:** 1 entrevista a la persona representante del Consejo Social de la Universidad de Granada como responsable de la selección de las personas mentoras. **Entrevista colectiva a los/as asistentes técnicos/as de las prácticas:** 1 entrevista a 12 asistentes técnicos/as de las prácticas. **Entrevista colectiva a las personas mentoras:** 1 entrevista a 7 personas mentoras. **Entrevista colectiva a los/as orientadores encargados del acompañamiento y orientación profesional:** 1 entrevista a las 2 personas de la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible de la Diputación de Granada encargadas del acompañamiento y orientación profesional de los/as estudiantes. **Metodología** Las entrevistas tuvieron una duración de entre 30 y 90 minutos, y se realizaron de forma telemática por videoconferencia en la fecha y hora acordada. Todas las entrevistas han sido de tipo mixto o semiestructurado, es decir, las preguntas y su orden estaban fijadas en el guion, pero se ha dado libertad a las personas entrevistadas para abordar otras cuestiones. Para aplicar esta herramienta se han realizado las siguientes tareas: – Diseño del guion de las entrevistas. – Selección de la persona a entrevistar. – Contacto telefónico o por correo electrónico con cada persona para acordar fecha y hora de la entrevista. – Elaboración del calendario de entrevistas. – Realización de las entrevistas.

ENCUESTAS
Se han realizado 3 cuestionarios. Estos cuestionarios se han empleado para conocer opiniones sobre la calidad y las consecuencias del Programa, las causas por las que algunas actuaciones no han funcionado como se esperaba y conocer puntos de vista sobre cómo podrían mejorarse sus resultados e impactos. **Encuesta a las entidades locales (Ayuntamientos y Mancomunidades):** se han obtenido un total de 10 respuestas. **Encuesta a las personas beneficiarias (1 mes tras la finalización de las prácticas):** se han obtenido un total de 23 respuestas. **Encuesta a las personas beneficiarias (5 meses tras la finalización de las prácticas):** se han obtenido un total de 18 respuestas.

ENCUESTAS
Metodología Se ha utilizado un cuestionario ajustado a las necesidades de la información que se pretende resolver, con entre 10 y 20 preguntas. Estas son en su mayoría de carácter cerrado, es decir, se ofrecen las opciones de respuesta. El cuestionario realizado a entidades locales y a las personas beneficiarias (1 mes tras la finalización de las prácticas) se ha realizado mediante una herramienta online que permite contestar las preguntas de forma rápida y cómoda a través de dispositivos fijos y móviles. El enlace al cuestionario se ha enviado por correo electrónico. Para aquellas personas que no fue posible esta vía, la encuesta se realizó por teléfono. Asimismo, la encuesta a las personas beneficiarias (5 meses tras la finalización de las prácticas) se realizó por teléfono. Para aplicar esta herramienta se han realizado las siguientes tareas: – Diseño del guion de las entrevistas. – Selección de la persona a entrevistar. – Contacto telefónico o por correo electrónico con cada persona para acordar fecha y hora de la entrevista. – Elaboración del calendario de entrevistas. – Realización de las entrevistas.

Información secundaria

En la evaluación se ha empleado información cuantitativa y cualitativa referida al Programa PUENTES Agenda Urbana y al contexto en el que se ha aplicado, que procedía, en su caso, de dos tipos de fuentes de información: documentos de gestión y bases de datos para el seguimiento del Programa.

En cuanto a los documentos, se han manejado todos aquellos de interés para abordar el contenido de esta evaluación: memoria descriptiva del Programa, guías elaboradas para las personas participantes y todos aquellos vinculados a Agenda Urbana Española. Por otro lado, se han utilizado las bases de datos para recopilar información sobre las personas beneficiarias, las personas solicitantes no beneficiarias, plazas cubiertas, entidades locales implicadas, asistentes de las prácticas, mentores/as, etc.

2.2.3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En esta etapa se han aplicado un conjunto de técnicas de análisis de datos de uso frecuente en los procesos de evaluación, tanto de carácter cualitativo como cuantitativo. Fueron las siguientes:

- Análisis documental.
- Análisis del discurso.
- Análisis estadístico descriptivo.
- Análisis Coste – Efectividad.

Análisis documental

Con el análisis documental se persigue poner a disposición del proceso evaluativo las evidencias, conocimientos y puntos de vista que se han plasmado en los documentos de Programación, gestión y seguimiento del Programa y otros documentos de interés en el proceso evaluativo. Las tareas que se han realizado para aplicar esta técnica son las siguientes:

- Recopilación, lectura y revisión de documentos.
- Tratamiento de la información de los documentos.
- Identificación de ideas, conocimientos, mensajes y posicionamientos recogidos en los documentos.

Análisis del discurso

Mediante esta técnica se ha obtenido una sistematización de las opiniones que las personas entrevistadas tienen respecto el diseño, la implementación y las consecuencias del Programa. Para aplicar esta técnica se han realizado las siguientes tareas:

- Organización de la información obtenida en las entrevistas.
- Tratamiento de la información.
- Identificación de ideas, conocimientos, mensajes y posicionamientos de las personas entrevistadas.

Análisis estadístico descriptivo

El propósito perseguido con esta técnica es describir determinados hechos (resultados logrados, coste de los itinerarios, etc.) y responder a algunas de las cuestiones planteadas en esta evaluación.

Esta técnica se ha aplicado a la información cuantitativa procedente de las encuestas y de las bases de datos antes referidas, para lo cual se han realizado las tareas siguientes:

- Recopilación y organización de los datos.
- Tratamiento de datos.
- Cálculo de medidas de posición y dispersión.

Análisis Coste – Efectividad

Esta técnica se ha empleado para evaluar la eficiencia con la que se ha ejecutado el Programa PUENTES Agenda Urbana, relacionando el gasto en el que se ha incurrido y el resultado logrado. El análisis se ha realizado con información cuantitativa procedente del seguimiento de las actuaciones (costes y resultados) y de la encuesta a los beneficiarios (estimación de la inserción laboral atribuible al Programa).

Esta técnica se ha aplicado mediante el desarrollo de las siguientes tareas:

- Recopilación y organización de datos sobre costes y beneficios de las actuaciones.
- Tratamiento de los datos.
- Cálculo del indicador de eficiencia de las actuaciones.

2.2.4. VALORACIÓN

En esta etapa se ha dado respuesta a las preguntas de evaluación, para a partir de las evidencias que se han obtenido, alcanzar las conclusiones y realizar recomendaciones pertinentes para mejorar el diseño y la implementación del Programa PUENTES Agenda Urbana, todo ello dirigido a mejorar sus resultados e impactos. La valoración ha seguido el siguiente proceso:

- Respuesta por cada evaluador a las preguntas que sean de su responsabilidad.
- Reunión del equipo evaluador para la puesta en común de las respuestas a las preguntas de evaluación.
- Revisión de las constataciones y conclusiones alcanzadas por el equipo evaluador.

2.3. CONDICIONANTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Las muestras son demasiado pequeñas para poder tener resultados fiables. Los objetivos planteados (difícilmente atribuible al Programa los efectos), dificultad de respuesta a los cuestionarios, especialmente el cuestionario para valorar el impacto del Programa en los jóvenes beneficiarios a los cinco meses de finalizar el Programa. No se han podido realizar la mesa de debate. No hemos podido disponer de los datos de la Huella Laboral para analizar el impacto en la inserción laboral a los cinco meses de finalizar la Edición 2023. Del mismo modo no se han podido constatar los datos de impacto por falta de respuesta por parte de las entidades locales y de las personas beneficiarias.

3. CONSTATACIONES

3.1. CALIDAD

3.1.1. CALIDAD DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA

El proceso de planificación ha sido uno de los más destacado por todas las partes implicadas en el Programa PUENTES ya que las fechas previstas en la planificación ha coincidido con periodo electoral lo han ha generado retrasos en el inicio de las prácticas al producirse cambio de los equipos municipales en las entidades locales.

En cuando a la difusión del Programa se ha hecho a través de los mecanismos de la universidad cuando llega la convocatoria a través de la plataforma Ícaro y a través de las mancomunidades cuando se buscan candidatos de los territorios que encajen con las necesidades de los proyectos. Por el momento no hay una campaña de difusión definida. Para las siguientes ediciones se está empezando a diseñar una campaña de difusión intensiva para buscar determinados perfiles que son más complicado de encontrar como perfiles técnicos relacionados con las ramas de ingenierías, turismo…

Se resalta también que las fechas en las que ha tenido lugar el desarrollo de las prácticas no ha sido idóneo debido a coincidir principalmente con el periodo electoral, aunque también ha condicionado los periodos vacacionales, finalización de curso académico y épocas de exámenes. Todos estos condicionantes han generado dificultades para compaginar horarios y establecer relaciones con las entidades locales.

La valoración de las personas beneficiarias en cuanto al grado de comprensión y de accesibilidad de la información y documentación para poder inscribirse en el Programa es en su mayoría alta o muy alta (el 95,7%).

Gráfico 3. Nivel de comprensión de la información y de la documentación disponible para realizar la inscripción en el Programa PUENTES (%)

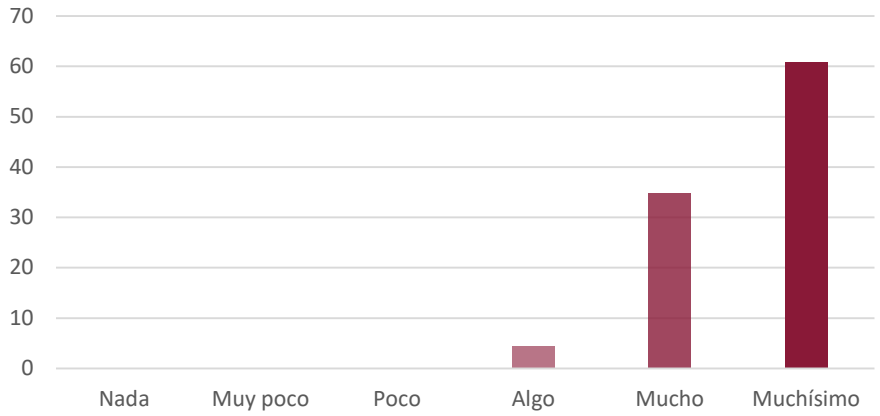

Fuente: elaboración propia a partir de encuestas a personas participantes en el Programa PUENTES Agenda Urbana.

El medio de difusión que más alcance ha tenido en las potenciales personas beneficiarias ha sido la UGR (el 78,3% de las personas participantes conoció el Programa a través de esta vía). El 8,7% lo conoció a través de las entidades locales y el 13% por recomendación de antiguos participantes en el Programa.

3.1.2. SELECCIÓN LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Selección del alumnado en prácticas

El proceso de selección del alumnado se lleva a cabo a través de la coordinación entre las propuestas de las entidades locales, el perfil que cuadre con el proyecto a desarrollar y las demandas de los estudiantes proporcionado por la universidad de Granada.

La selección de los estudiantes ha sido adecuada en la mayoría de los casos. Se han dado casos puntuales donde la titulación académica parecía no encajar con el proyecto a desarrollar, pero en todos los casos se ha adaptado el proyecto a las habilidades del alumnado terminando el proyecto de manera satisfactoria y enriquecedora tanto para el alumnado como para las entidades locales. Se destaca como requisito importante que la selección del estudiante se haga bien, ya que la motivación con el ámbito de estudio es importante para el desarrollo de las prácticas.

De igual modo, se sugiere fortalecer la preselección colaborativa con alcaldes y representantes de mancomunidades para asegurar un compromiso más sólido del estudiantado con los proyectos territoriales.

El 55,6% de las entidades locales confirma que la selección de los/as estudiantes se realizó a través del sistema nominativo, el 22,2% afirma que se aplicó la plataforma Ícaro y el sistema nominativo y el 22,2% restante no conoce cómo se realizó el proceso de selección de las personas beneficiarias.

El 82,6% de las personas beneficiarias afirma haber realizado el proceso de selección a través de ÍCARO, así como el 17,4 % de los casos se realizó de manera nominativa porque conocía la entidad local o el proyecto en el que desarrolló las prácticas.

Del mismo modo, el 90% de las entidades locales afirma que el nivel de adaptación de los perfiles del alumnado y el proyecto en el que han participado en el desarrollo de las prácticas es alto o muy alto, frente al 10% que afirma que el nivel de adaptación ha sido medio.

Gráfico 4. Nivel de adaptación del perfil de los/as alumnos/as a las necesidades de los proyectos desarrollados (%)

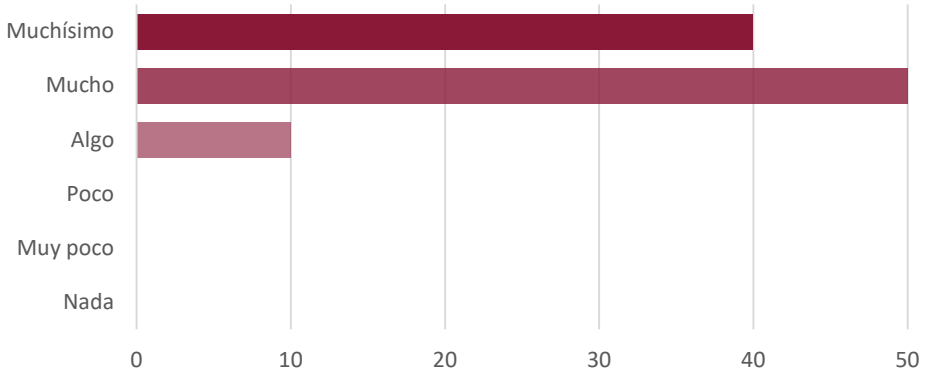

Fuente: elaboración propia a partir de encuestas a entidades locales en el Programa PUENTES Agenda Urbana.

El 100% de las entidades locales mantiene que la participación de los estudiantes en los proyectos de Agenda Urbana ha sido positiva, en tanto que los estudiantes han tenido la oportunidad de aportar nuevas ideas, técnicas o conocimientos a los proyectos en los que han participado.

Del mismo modo, las entidades locales destacan que, la participación de los alumnos ha aportado alternativas, así como, la implicación en la formación actualizada y las ideas innovadoras señalan una mentalidad abierta hacia nuevas posibilidades y soluciones. Su grado de implicación y entusiasmo refleja un compromiso emocional y una motivación interna hacia el éxito de los proyectos. También han logrado mejorar el conocimiento sobre la zona, lo que indica una comprensión más profunda de su entorno.

Selección de las personas mentoras

La selección de las personas mentoras se lleva a cabo a través del Consejo Social de la Universidad de Granada. En esta edición, debido al adelanto de la convocatoria, esto generó dificultades para encontrar suficientes mentores que pudieran participar y que fueran adecuados a las necesidades de cada proyecto y perfil de cada estudiante. Esto, a su vez, generó retrasos en la incorporación del equipo de mentores en el desarrollo de las prácticas, quedando poco tiempo de trabajo entre el alumnado y las personas mentoras.

Se destaca, desde los responsables de la gestión del Programa, la necesidad de revisar los criterios de selección y enfatizar en la disponibilidad horaria, así como compromiso con el Programa para que la participación de las personas mentoras sea la idónea.

3.1.3. FORMACIÓN ESPECÍFICA Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Formación específica

En el marco del Programa PUENTES Agenda Urbana, existe un Programa formativo de 150 horas para garantizar que el trabajo a realizar durante las prácticas por parte de los/as estudiantes se desarrolle de la forma más eficaz posible.

Las personas beneficiarias del Programa consideran, por lo general, que la utilidad de la formación recibida en el bloque común ha sido media-alta según el 78,3% de las personas participantes, sin existir diferencias en las opiniones de las personas de distinto género. Sin embargo, el 8,7% afirma que la formación previa les ha resultado entre poco útil para el desarrollo de las prácticas.

Gráfico 5. Utilidad de la formación recibida del bloque específico para el desarrollo de las prácticas según las personas beneficiarias (%)

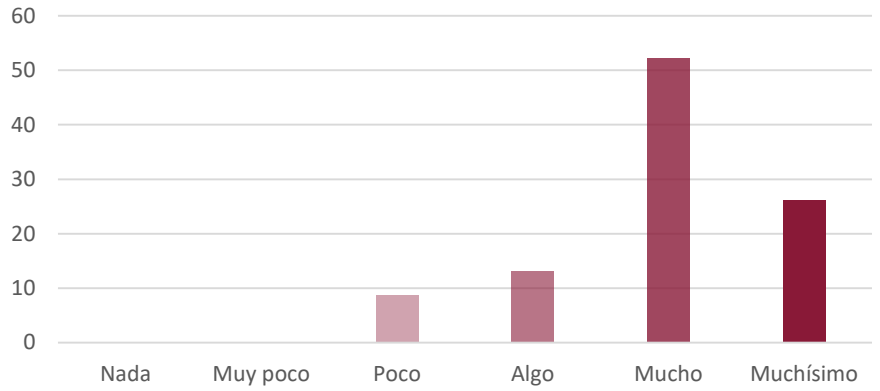

Fuente: elaboración propia a partir de encuestas a personas beneficiarias en el Programa PUENTES Agenda Urbana.

Con respecto a la formación recibida del bloque común, el aspecto mejor valorado por las personas beneficiarias ha sido el personal que han impartido la formación con una calificación alta-muy alta por el 95,6% de las personas beneficiarias, seguido de los materiales utilizados (78,2%), los métodos de enseñanza y la plataforma o recursos de formación online (73,9% cada proceso).

Gráfico 6. Valoración de las personas beneficiarias sobre los distintos aspectos de la formación recibida en el bloque común (%)

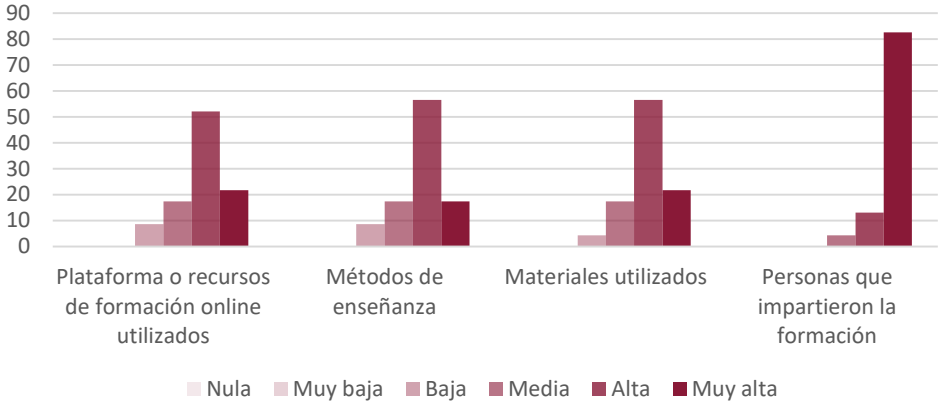

Fuente: elaboración propia a partir de encuestas a personas beneficiarias en el Programa PUENTES Agenda Urbana.

Orientación profesional

Se considera modificar la planificación de las sesiones mensuales agrupando más sesiones al inicio del Programa para favorecer a la cohesión grupal. Además, se subraya la anticipación en la comunicación

de las fechas, temáticas y órdenes del día de cada sesión, brindando a los estudiantes una visión clara y planificada de su participación en el Programa.

La realización de entrevistas individuales al inicio de la intervención contribuye a personalizar las sesiones de orientación y se plantea la opción de ampliar estas sesiones según las necesidades de los alumnos, evidenciando un enfoque centrado en el estudiante. Por otro lado, se identifican dificultades en la planificación de sesiones debido a la falta de tiempo, aunque se destaca que cuentan con suficientes recursos para llevar a cabo las actividades sin impedimentos.

Las sesiones de orientación laboral han sido consideradas de gran utilidad (valoración alta-muy alta) para el 95,6% de las personas beneficiarias, solamente el 4,3% de las personas beneficiarias considera que les ha servido de alguna utilidad.

Gráfico 7. Valoración de las personas beneficiarias sobre la utilidad de las sesiones de orientación profesional (%)

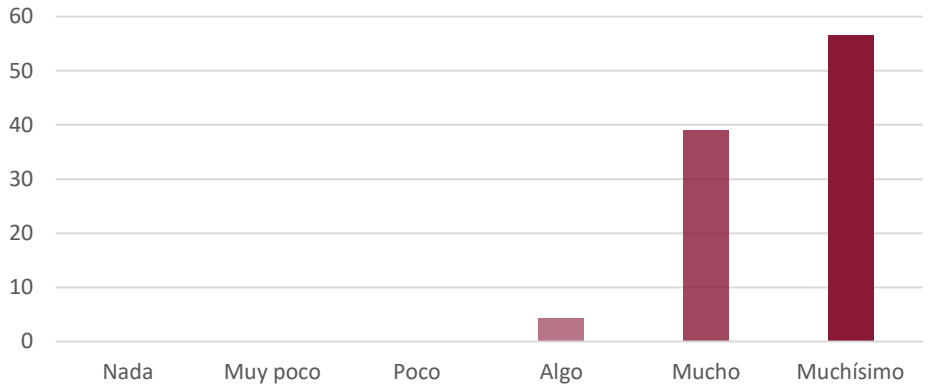

Fuente: elaboración propia a partir de encuestas a personas beneficiarias en el Programa PUENTES Agenda Urbana.

3.1.4. DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS

Debido a la falta de candidatos para ciertas titulaciones adecuadas para desempeñar los proyectos identificados, se destaca en positivo el nivel de adaptación de los proyectos al perfil del alumnado que finalmente lo ha realizado, de manera que la persona beneficiaria se sintiera cómoda con el trabajo a desarrollar y aportase valor al territorio.

Esto se justifica con la valoración de las personas beneficiarias, el 56,5% de las personas beneficiarias confirma que existía relación entre los estudios que había cursado y las actividades desarrolladas en las prácticas, el 21,7% considera que el ajuste entre ambos aspectos ha sido medio; por el contrario, para el 21,7% de las personas sus titulaciones y conocimientos se han adaptado poco o muy poco.

El 69,6% de los/as estudiantes afirma que los recursos materiales y los espacios disponible para el desarrollo de las prácticas han sido óptimos frente al 13% que califica los recursos y espacios como poco óptimos.

Por último, el 50,9% de las personas ha indicado que las actividades planificadas se han ajustado a los plazos y tiempo previsto. Sin embargo, algunas entidades locales consideran necesarios ampliar los

plazos ya que han percibido falta de tiempo para desarrollar todas las actividades planificadas en los tiempos previstos.

Gráfico 8. Valoración de las personas beneficiarias sobre el desarrollo de las prácticas (%)

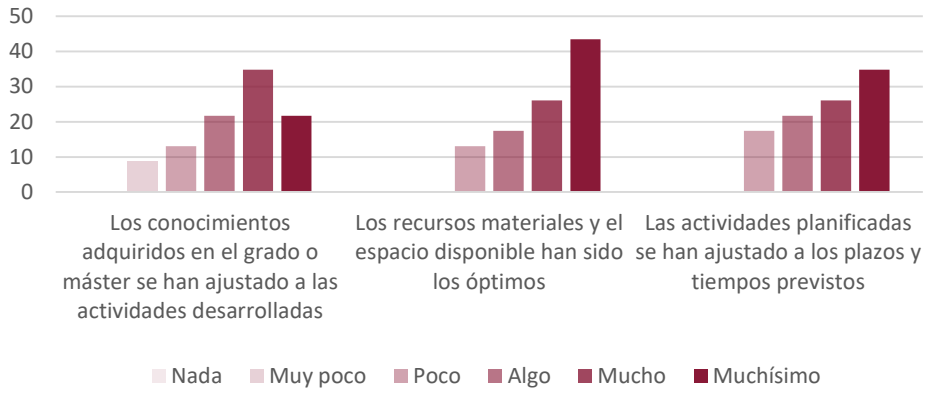

Fuente: elaboración propia a partir de encuestas a personas beneficiarias en el Programa PUENTES Agenda Urbana.

El 43,5% de los/as estudiantes afirma haber tenido que pedir ayuda de forma recurrente para poder desarrollar las actividades asociadas al proyecto en el que han participado. De estas personas, el 80% afirma que ha obtenido la ayuda necesaria, frente al 20% que afirma lo contrario.

Por otro lado, el contacto de las personas beneficiarias con los/as tutores/as ha sido mucho más frecuente que con las personas mentoras, el 52,1% de las personas beneficiarias afirma que el contacto con las personas mentoras ha sido nulo o muy reducido. Algunos de los motivos por los que no han tenido contacto con las personas mentoras han sido la dificultad de contactar con los mentores debido a la falta de disponibilidad de estos, la falta de mentores para todas las personas beneficiarias en la Edición y el retraso en la incorporación de estos actores de apoyo a la Edición.

Gráfico 9. Frecuencia de contacto de las personas beneficiarias con los/as tutores/as y las personas mentoras (%)

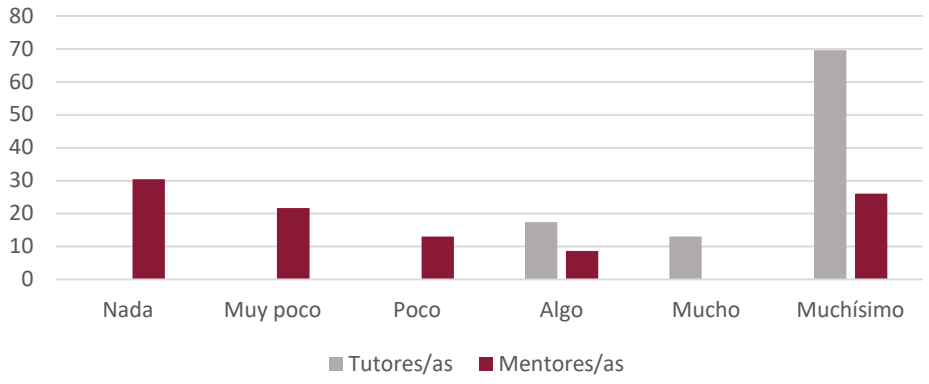

Fuente: elaboración propia a partir de encuestas a personas beneficiarias en el Programa PUENTES Agenda Urbana.

El 69,9% de las personas beneficiarias afirma que las personas de apoyo han favorecido mucho o muchísimos al buen desarrollo de las prácticas; el 26% de las personas beneficias considera que ha

favorecido poco-alto; en cambio, el 4,3% considera que no ha aportado el valor esperado al desarrollo de las prácticas y, en consecuencia, de los proyectos.

Gráfico 10. Enriquecimiento de las personas de apoyo al desarrollo de las prácticas (%)

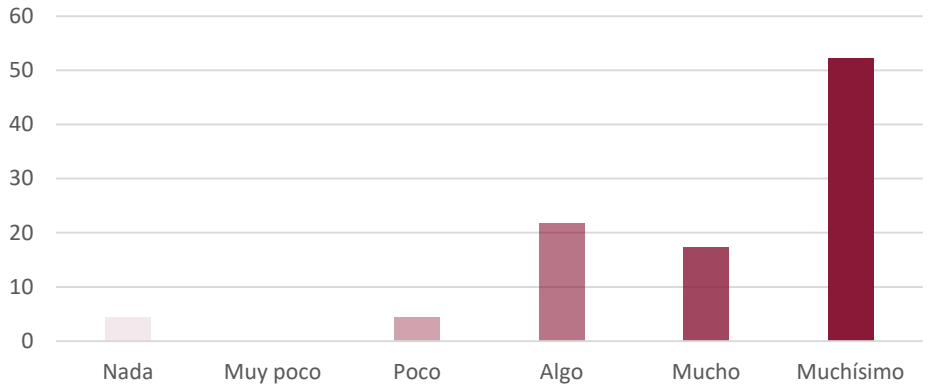

Fuente: elaboración propia a partir de encuestas a personas beneficiarias en el Programa PUENTES Agenda Urbana.

Por último, el 78,3% de los/as estudiantes sostiene que no ha tenido ningún problema o incidencia durante su participación en el Programa, frente al 21,7% de las personas beneficiarias que sí se ha enfrentado a alguna problemática durante su participación en el Programa. Los problemas e incidencias surgidos están relacionados principalmente con el retraso en la incorporación de las personas mentoras o no tener ningún mentor asignado durante toda la Edición, falta de comunicación con los tutores de manera puntual, problemas de desplazamiento al territorio por falta de medios de trasportes y, participación ineficaz por parte de algunas entidades locales que han generado retrasos significativos en la realización del proyecto.

Asistentes técnicos/as a las prácticas

Se han identificados incidencias significativas durante el transcurso de las prácticas. Algunos casos las personas beneficiarias les ha sido imposible compaginar el horario del Programa con el horario de sus jornadas laborales dejando de asistir al Programa ni estar en contacto con la asistencia técnica. En estos casos las asistencias técnicas han tenido que finalizar los proyectos debido al compromiso que tenían con el territorio de intervención.

Otras de las incidencias que han surgido durante el desarrollo es en relación a la presencialidad y desplazamiento de los alumnos en el territorio ya que en algunos casos han tenido dificultades para poder acceder al territorio debido a que algunos estudiantes enfrentan dificultades de movilidad y limitaciones económicas, además de que muchos de los municipios participantes no cuentas con buena comunicación ni accesibilidad para poder acceder mediante transporte público ya que los horarios del transporte no era compatible con la presencialidad de los proyectos. Esto ha afectado en la participación activa de las personas beneficiarias en el territorio, así como en el desarrollo de los proyectos.

Así mismo, se destaca la falta de compromiso por parte de algunas entidades locales con el Programa PUENTES, donde no hubo apenas respuesta ni seguimiento hacia el alumnado. A pesar de que se formalizó un protocolo de colaboración, no se designó una tarea específica para la práctica y el Ayuntamiento no facilitó la acogida del estudiante. Tampoco se identificó un espacio físico para llevar

a cabo la práctica ni se proporcionaron indicaciones sobre el propósito de la misma, así como la ausencia de representantes municipales en la presentación del proyecto.

Se resalta la importancia de garantizar el compromiso de los estudiantes becados y asegurar que dispongan de medios para asistir, abordando tanto inconvenientes logísticos como situaciones de abandono que impactan significativamente en la carga de trabajo para la asistencia técnica y comprometen el compromiso con el territorio

Personas mentoras

El tiempo de trabajo e intervención de las personas mentoras con las personas beneficiarias ha sido reducido debido al retraso en la incorporación de las personas mentoras al Programa. En la mayoría de los casos la incorporación fue durante el mes de julio cuando muchos proyectos ya estaban bastante avanzados y dejando poco margen de intervención a las personas mentoras.

Se destaca, a su vez, el papel de las personas mentoras en los proyectos de las personas beneficiarias está condicionado por el compromiso del alumno con el proyecto ya que, en algunos casos, pese a que la persona mentora insistía en tener un contacto y relación fluida, no recibían *feedback* por parte del alumnado o de forma puntual.

3.1.5. SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL

El seguimiento a la inserción laboral no se lleva a cabo durante el desarrollo de las prácticas, sino que se hace mediante una consulta externa un mes después de finalizar y cinco meses después, por tanto, no pueden aportar ningún dato al respecto. Para la Edición anterior se contó con la información aportada de la Huella de Contrato, pero para esta edición no ha sido posible disponer de ciertos datos en el periodo de evaluación previsto.

3.2. EFICACIA

Los objetivos del Programa PUENTES se estructuran en ramas paralelas, una el desarrollo sostenible de las entidades locales y otra evitar la fuga de los jóvenes en el territorio impulsando el empleo y la formación. En torno a estas dos premisas se definen los objetivos

Tabla 2. Objetivos Programa PUENTES Agenda Urbana

ÁMBITO	OBJETIVOS PROGRAMA PUENTES AGENDA URBANA
Desarrollo sostenible	Apoyar la implementación de proyectos específicos de la Agenda Urbana Local de los municipios objeto del Programa, mediante el desarrollo de proyectos/actuaciones de sus Planes de Acción.
	Colaborar en la lucha contra la despoblación, generando oportunidades de empleo que fijen el talento joven y rejuvenezcan los territorios.
Empleo	Favorecer la inserción sociolaboral de jóvenes universitarios/as, a través de formación especializada y de la realización de prácticas extracurriculares ICARO en actuaciones contempladas de las Agendas Urbanas de la provincia de Granada

Fuente: PROGRAMA PUENTES Agenda Urbana. Guía estudiante en prácticas 2023.

Teniendo en cuenta los Objetivos Específicos establecidos por la Agenda Urbana Española, el Programa PUENTES ha apoyado la implementación de proyectos específicos de la Agenda Urbana Local en los municipios objetos del Programa.

Tabla 3. Objetivos Específicos Agenda Urbana Española

OBJETIVOS AGENDA URBANA
OE1 Ordenar el territorio y hacer uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
OE2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
OE3 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia
OE4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
OE5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
OE6Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
OE7 Impulsar y favorecer la economía urbana
OE8Garantizar el acceso a la vivienda
OE9 Liderar y fomentar la innovación digital
OE10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Fuente: Marco Estratégico de la Agenda Urbana Española.

Los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española que han tenido mayor aportación de los que los proyectos del Programa PUENTES Agenda Urbana han sido “Fomentar la cohesión social y buscar la equidad” y Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular”, seguido de “Impulsar y favorecer la economía urbana”. Sin embargo, El objetivo 8, “Garantizar el acceso a la vivienda es el objetivo que ha tenido menor aportación por parte del Programa.

Gráfico 11. Aportación de los proyectos seleccionados en el marco del Programa PUENTES Agenda Urbana los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española

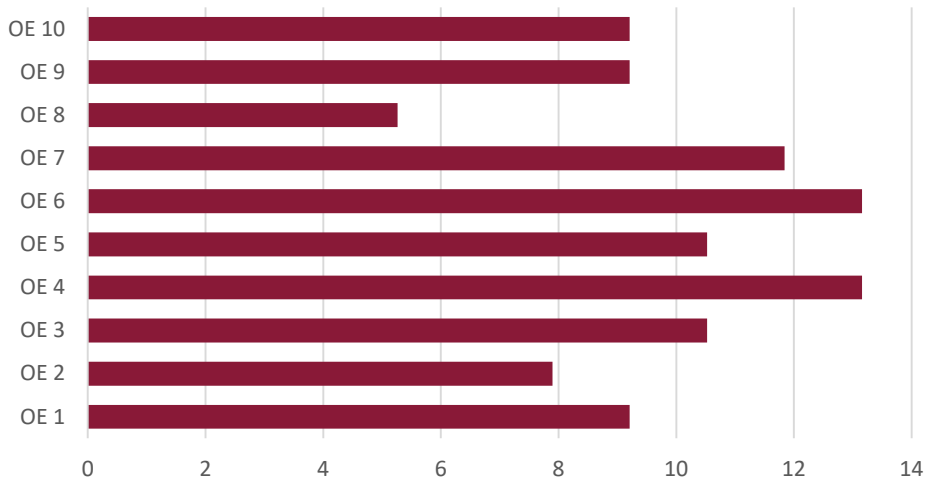

Fuente: elaboración propia a partir de Encuestas a entidades locales.

Para medir el grado de inserción de los jóvenes que han participado en el Programa PUENTES se ha tomado como referencia la tasa de empleo juvenil (entre 16 y 29 años) en la provincia de Granada el cuarto trimestre de 2023. Ésta se situó en 31,1%, siendo superior la tasa de empleo femenina (32,9%) que la masculina (29,3%). Desde que las personas participantes finalizaron el Programa PUENTES, en septiembre de 2023, hasta febrero de 2024 se estima que el 33,3% de las personas beneficiarias ha trabajado. Por tanto, el Programa ha favorecido en la inserción de los jóvenes participantes en un 107,2% de lo previsto.

Tabla 4. Eficiencia en cuanto a las personas empleadas tras finalizar el Programa PUENTES

CONCEPTO	OBJETIVO	LOGRADO	GRADO DE COMPLIMIENTO (%)
Personas participantes	33	30	90,9
Tasa de empleo (%)	31,1	33,3	107,2
Personas empleadas	10	10	97,4

Fuente: elaboración propia a partir de Encuestas a personas beneficiaros y la Encuesta de Población Activa. IECA, 2023.

De las 33 personas beneficiarias que han participado en esta última edición, 3 abandonaron de forma previa a la finalización del itinerario, lo que supone un abandono del 9,1% de los/as estudiantes que participaron en la Edición 2023 del Programa PUENTES. De los 33 proyectos relacionados con la Agenda Urbana desarrollados en 14 entidades locales, solamente en 30 de ellos la persona asignada completó su periodo de prácticas. Por tanto, el grado de eficiencia en cuanto a las personas empleadas tras finalizar el Programa PUENTES es de 90,9%.

Con respecto al segundo objetivo, Colaborar en la lucha contra la despoblación, generando oportunidades de empleo que fijen el talento joven y rejuvenezcan los territorios, no hay elementos evaluativos que permitan medir cómo ha influido el Programa PUENTES en la lucha contra el despoblamiento de los territorios de la provincia de Granada.

En el marco del Programa PUENTES Agenda Urbana Edición 2022 ha sido necesaria la participación de 198 personas solicitantes para formar a 30 personas beneficiarias, lo que significa que por cada persona formada son necesarias 6,6 personas participantes. En este sentido, para alcanzar el objetivo de formar a 33 personas habría sido necesaria la participación de casi 218 personas, 20 personas más que las participantes previstas (198).

Dotación financiera

El Programa PUENTES establece una beca o bolsa de ayuda al estudio importe bruto mensual máximo de 450€ por persona beneficiaria. Además, se establece el abono de gastos de locomoción por desplazamiento a los municipios donde se desarrolla la práctica. Es significativo que el 65,2% de las personas beneficiarias (12 personas de 33 personas formadas) en el Programa considera que no habría sido capaz de desarrollar las prácticas sino hubiera percibido la dotación económica, por tanto, únicamente el 34,8% hubiera podido desarrollar las prácticas sin la dotación económica.

Gráfico 12. Personas capaces de desarrollar las prácticas sin la dotación económicas (%)

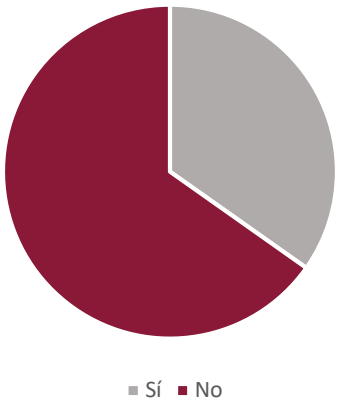

Fuente: elaboración propia a partir de encuestas a personas beneficiarias del Programa PUENTES Agenda Urbana.

Del mismo modo, esta dotación económica mensual ha tenido una influencia alta-muy alta en la toma de decisión de participar en el Programa PUENTES Agenda Urbana en el 47,8% de las personas beneficiarias.

Gráfico 13. Influencia de la dotación económica en la participación en el Programa PUENTES (%)

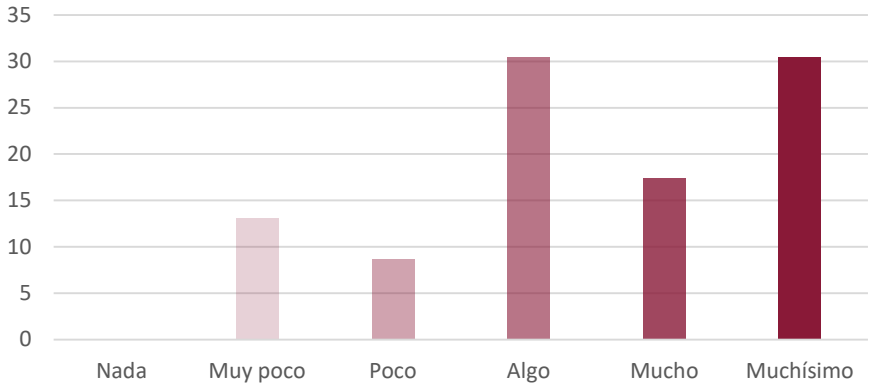

Fuente: elaboración propia a partir de encuestas a personas beneficiarias del Programa PUENTES Agenda Urbana.

3.3. EFICIENCIA

3.3.1. EJECUCIÓN FINANCIERA

Para medir el grado de ejecución financiera, se utiliza una escala de tres niveles de consecución: bajo (<50%), medio (50%-80%) y alto (>80%).

De este modo, la ejecución financiera del Programa PUENTES Agenda Urbana es alto (86%), siendo la pieza fundamental del Programa el correspondiente al Capítulo II (Formación, tutorización, evaluación, recursos varios, materiales, locomoción y mecenazgos) en las que se ha ejecutado el 79,8% del gasto previsto.

El gasto elegible ejecutado del Programa supone el 86% del gasto elegible aprobado para el desarrollo del mismo. De los tres capítulos previstos en el marco del Programa PUENTES Agenda Urbana, para la Formación, tutorización, evaluación, recursos varios, materiales, locomoción y mecenazgos se ha ejecutado el 79,8%, el gasto previsto para las Becas de los estudiantes se ha ejecutado el 97,5% y, para los gastos previstos en Seguridad Social se ha ejecutado el 97,5%.

Tabla 5. Grado de ejecución del gasto elegible

CONCEPTO	COSTE INICIAL (€)	COSTE REAL (€)	GRADO DE EJECUCIÓN (%)
Seguridad Social estudiantes (Capítulo I)	10.650,4	10.381,5	97,5
Formación, tutorización, evaluación, recursos varios, materiales, locomoción y mecenazgos (Capítulo II)	187.096,5	149.319,0	79,8
Becas estudiantes (Capítulo IV)	89.100,0	86.850,0	97,5
Total	**286.846,9**	**246.550,4**	86,0

Fuente: elaboración propia a partir del Sistema de Seguimiento del Programa PUENTES Agenda Urbana.

3.3.2. EFICIENCIA DEL PROGRAMA

Para analizar la eficiencia del Programa se atiende por un lado al número de personas participantes que han sido necesarias para formar un total de 30 personas y, por otro lado, al gasto elegible por persona que ha finalizado el Programa.

En relación con el gasto por persona participante, se ha constatado que el Programa se ha ejecutado con una eficiencia alta al haber tenido un gasto por persona menor al previsto, lo que supone un ahorro del 5,5%.

Tabla 6. Gasto elegible por persona participante

CAPÍTULO	GASTO ELEGIBLE POR PERSONA PARTICIPANTE (€)		DIFERENCIA DEL GASTO	
	INICIAL	REAL	REAL - INICIAL (€)	(%)
I	322,7	346,0	23,3	7,2
II	5.669,6	4.977,3	- 692,3	- 12,2
IV	2.700,0	2.895,0	195,0	7,2
Total	8.692,3	8.218,3	**- 474,0**	**- 5,5**

Fuente: elaboración propia a partir del Sistema de Seguimiento del Programa PUENTES Agenda Urbana.

3.3.3. RELACIÓN COSTE-BENEFICIO

A partir de las encuestas a personas participantes en el Programa PUENTES Agenda Urbana se ha podido estimar el número de personas participantes que han trabajado tras finalizar el Programa y el tiempo trabajado, por tanto, se puede calcular el gasto elegible por persona ocupada.

Por tanto, el gasto por persona ocupada asciende a 821,8€, casi un 3% menos de lo previsto (847€).

Tabla 7. Coste por persona ocupada

CONCEPTO	GASTO ELEGIBLE	
	INICIAL	REAL
Gasto elegible (€)	8.692,3	8.218,3
Personas participantes	33	30
Grado de inserción (%)	31,1	33,3
Nº de personas ocupadas	10	10
Gasto por persona ocupada €	847,0	821,8

Fuente: elaboración propia a partir del Sistema de Seguimiento del Programa PUENTES Agenda Urbana.

3.4. SATISFACCIÓN

3.4.1. SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

En términos generales, la satisfacción de las personas participantes con el Programa PUENTES ha sido alta, el 82,6% de las mismas afirman que su satisfacción ha sido alta o muy alta; tan solo el 17,4% declaran tener una satisfacción media tras su participación en la Edición.

Gráfico 14. Satisfacción general de las personas participantes con el Programa PUENTES (%)

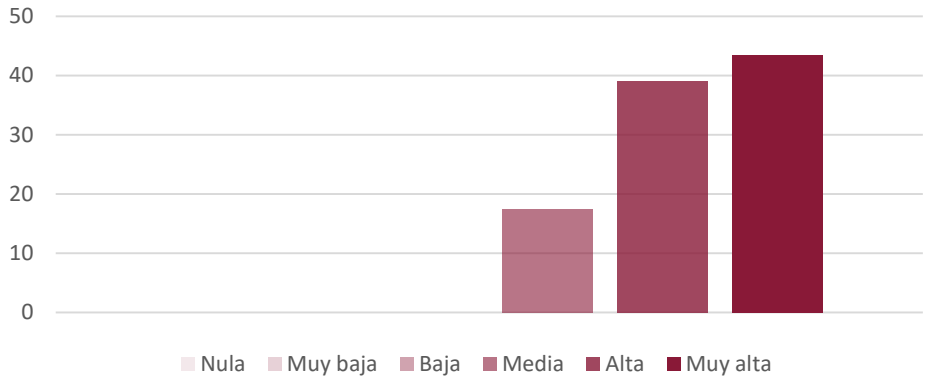

Fuente: elaboración propia a partir de encuestas a personas participantes en el Programa PUENTES Agenda Urbana.

A nivel de procesos del Programa PUENTES, el primer aspecto para el que se ha evaluado la satisfacción de las personas participantes ha sido el proceso de selección llevado a cabo por la Diputación de Granada. Este aspecto ha generado una satisfacción alta o muy alta en el 82,6% de las personas participantes frente al 4,3% que presenta una satisfacción baja.

La formación recibida es el proceso con mayor nivel de satisfacción para las personas beneficiarias. El 91,3 de las personas beneficiarias afirma una satisfacción alta-muy alta, y sin existir insatisfacción por ningún participante.

Las personas participantes afirman una satisfacción alta o muy alto en el 87% respecto a la orientación laboral recibida; el 13% afirma tener una satisfacción baja-media.

Por último, el desarrollo de las prácticas ha tenido una satisfacción también elevada, al generar una satisfacción alta o muy alta al 82,6% de las personas participantes y una satisfacción media-baja a un 17,4% de las personas que han participado en el Programa.

Gráfico 15. Satisfacción de las personas participantes con los procesos del Programa PUENTES (%)

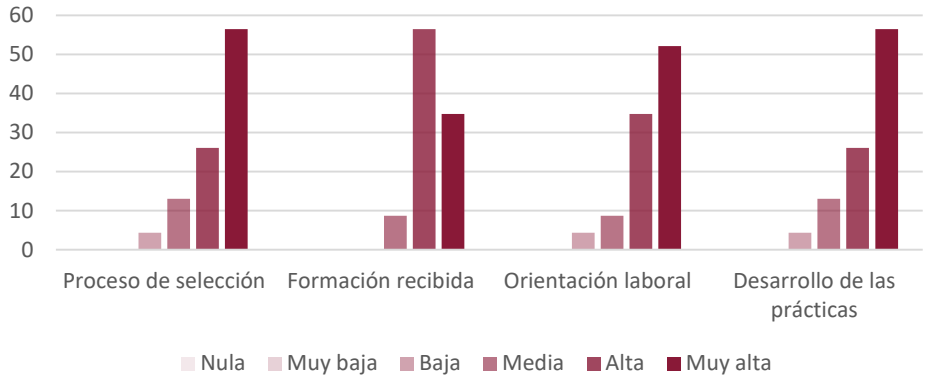

Fuente: elaboración propia a partir de encuestas a personas participantes en el Programa PUENTES Agenda Urbana.

Por género, en términos generales, tanto los hombres como las mujeres presentan una satisfacción alta, aunque es ligeramente inferior en las mujeres, donde se encuentran las valoraciones más críticas.

3.4.2. SATISFACCIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES

La satisfacción de las entidades locales con el Programa PUENTES ha sido alta, el 90% afirman que su satisfacción ha sido alta o muy alta y el 10% restante declara tener una satisfacción media, no existiendo ninguna entidad insatisfecha.

Gráfico 16. Satisfacción general de las personas participantes con el Programa PUENTES (%)

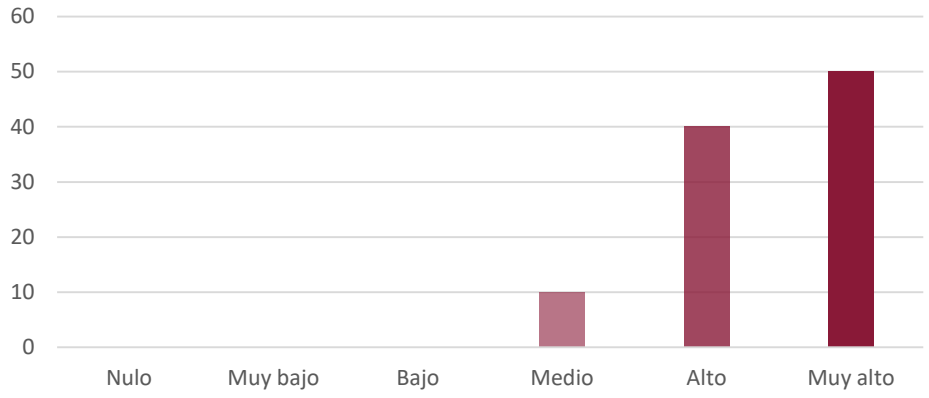

Fuente: elaboración propia a partir de encuestas a entidades locales participantes en el Programa PUENTES Agenda Urbana.

En términos generales, la satisfacción sobre los procesos del Programa PUENTES es muy alta para las entidades locales. El 80% de las entidades locales manifiesta una alta o muy alta satisfacción tanto con la difusión del Programa como con la selección del alumnado, no existiendo en ninguno de los dos aspectos ninguna valoración negativa.

Del mismo modo ocurre con el desarrollo de las prácticas, donde el 80% de las entidades locales también manifiesta una satisfacción alta o muy alta. Sin embargo, el proceso de selección es el que

menor valoración tiene por parte de las entidades locales, donde el 66,7% reconoce está satisfecha-muy satisfecha con la selección de las personas beneficiarias; el 33,3% afirma tener una relación media. En esta línea, algunas entidades locales plantean para mejorar la selección del alumnado establecer algún sistema de control del compromiso del alumnado y realizar un mejor ajuste de los perfiles técnicos.

Gráfico 17. Satisfacción de las entidades locales con los procesos del Programa PUENTES (%)

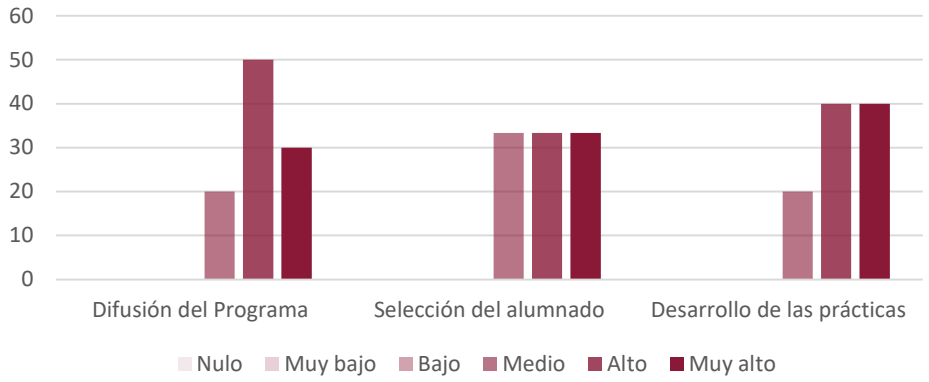

Fuente: elaboración propia a partir de encuestas a personas participantes en el Programa PUENTES Agenda Urbana.

3.4.3. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE GESTIÓN

Aun existiendo una gran satisfacción general por su participación en el Programa PUENTES, las personas mentoras y las personas responsables de Consejo Social de la UGR manifiestan un nivel de satisfacción medio con respecto al tiempo de trabajo disponible con el alumnado y el compromiso y nivel de respuesta de algunas personas beneficiarias.

Por parte del personal responsable de la orientación destacan un grado de insatisfacción con respecto a la gran carga administrativa que gestionan y consideran interesante estar presente en las reuniones de seguimiento de los proyectos gestionados por los responsables de las Agendas Urbanas para conocer las necesidades y dificultades de los estudiantes para redirigir las sesiones de orientación.

3.5. RESULTADOS

3.5.1. MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

Por lo general, todas las personas perciben una mejora en su capacidad profesional tras participar en el Programa PUENTES, pues el 82,6% considera que mejoró mucho o muchísimo, y tan solo el 17,4% considera que mejoró algo su capacidad profesional.

Gráfico 18. Mejora de la capacidad de encontrar trabajo por las personas participantes (%)

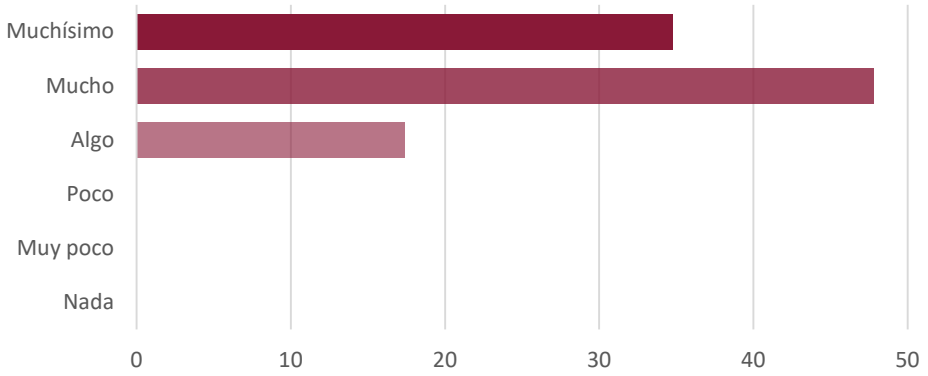

Fuente: elaboración propia a partir de encuestas a personas participantes en el Programa PUENTES Agenda Urbana.

La mejora de la empleabilidad se logra a través de la adquisición de competencias profesionales acordes con las necesidades detectadas y los perfiles demandados en los sectores generadores de empleo, por lo que se han evaluado los cambios percibidos por las personas participantes en el Programa en las siguientes cualidades:

- Autoconocimiento, marca personal y competencias.
- Recursos y herramientas para la búsqueda de empleo.
- Conocimiento de opciones laborales y vías de acceso.
- Preparación para los procesos de selección.
- Motivación para el emprendimiento.

Por lo general, las personas participantes han percibido una mejora alta-muy alta en estas cualidades, especialmente en la preparación para futuros procesos de selección, donde el 87% ha notado mejoras significativas. Sin embargo, el impulso hacia el emprendimiento es el aspecto donde las mejoras son menos evidentes; solo el 52,2% de los beneficiarios percibe una mejora considerable en este aspecto, mientras que el 21,7% siente que ha mejorado poco o nada.

Gráfico 19. Mejora de las competencias profesionales de las personas participantes (%)

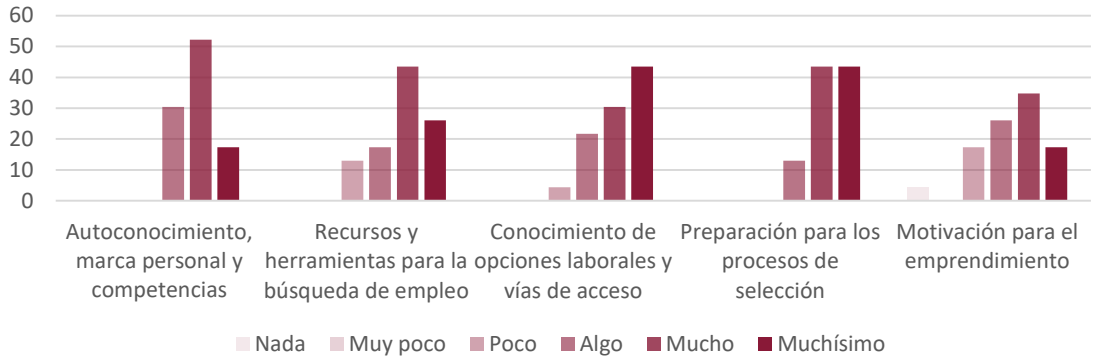

Fuente: elaboración propia a partir de encuestas a personas participantes en el Programa PUENTES Agenda Urbana.

Mejora de la empleabilidad según género de las personas participantes

De las cinco cualidades relacionadas con la empleabilidad que se han evaluado, se ha constatado que las mujeres consideran que han mejorado menos que los hombres en todas (68% y 75% respectivamente opinan que ha mejorado algo, mucho o muchísimo), con diferencias significativas en "Recursos y herramientas para la búsqueda de empleo", y "Preparación para los procesos de selección".

Gráfico 20. Mejora de las cualidades de las cualidades de las personas participantes según género (%)

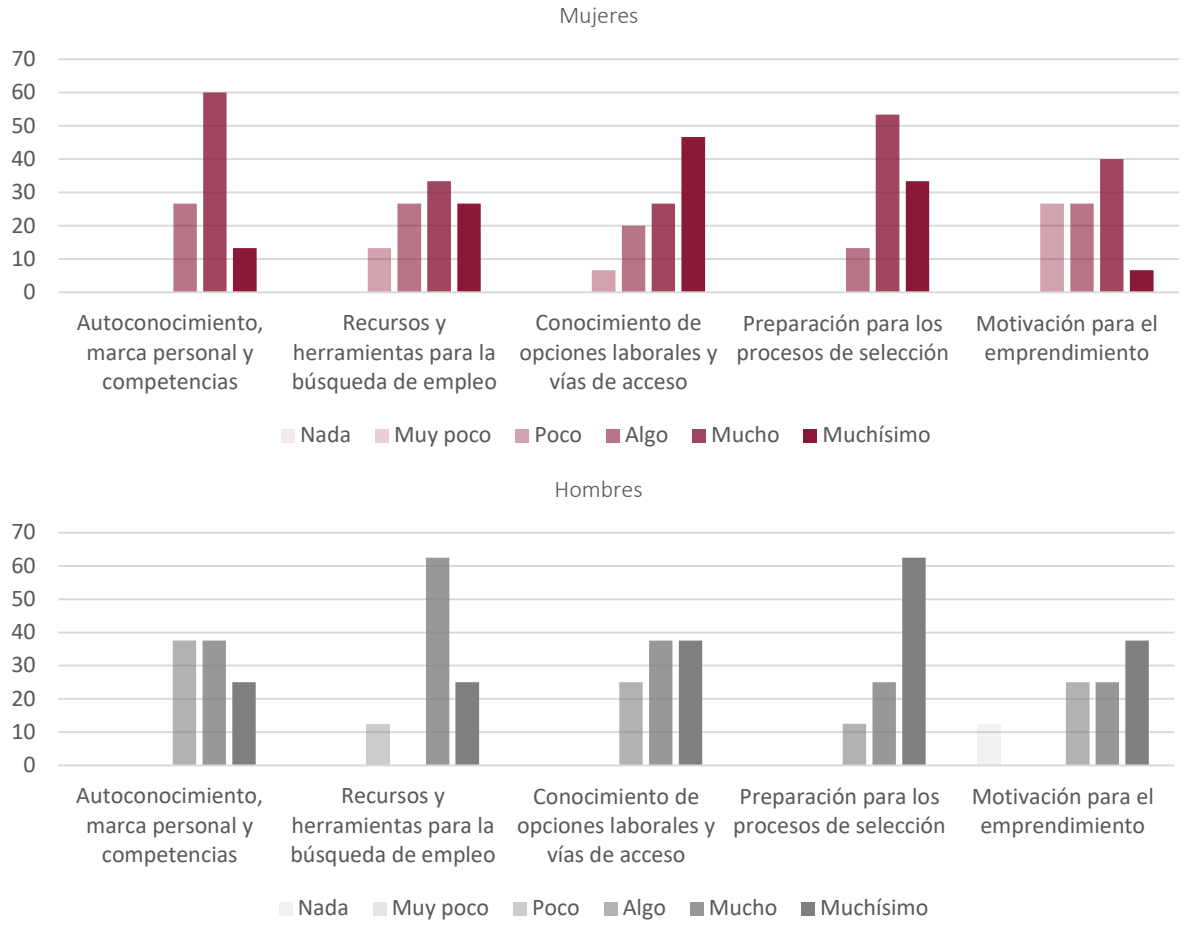

Fuente: elaboración propia a partir de encuestas a personas participantes en el Programa PUENTES Agenda Urbana.

3.6. IMPACTO

3.6.1. IMPACTO DE LA INSERCIÓN LABORAL

Desde que las personas participantes finalizaron el Programa PUENTES, en septiembre de 2023, diez personas beneficiarias (30,4% de las personas beneficiarias) han sido empleadas al mes siguiente de finalizar de las cuales el 57,1% han trabajado en una empresa vinculada a los estudios cursados.

Sin embargo, desde que terminó la Edición hasta julio de 2023, la proporción de personas beneficiarias que han encontrado trabajo tras su participación en el Programa ha aumentado con respecto al mes de enero. En este periodo, 33,3% de las personas beneficiarias ha sido contratada. El 50% de las personas que han trabajado en el periodo consultado ha sido en un empleo acorde a sus estudios cursado. No obstante, solo han trabajado en un empleo vinculado a Agendas Urbanas Locales el 16,7% de las personas que ha trabajado, es decir, el 3% del total de personas participantes en el Programa.

También cabe destacar en positivo que el 83,3% de las personas beneficiarias que han trabajado ha sido por un tiempo superior a tres meses, y tan solo el 16,7% ha sido por una duración inferior a un mes.

Gráfico 21. Personas beneficiarias que han trabajado desde octubre de 2023 a enero de 2024 (%)

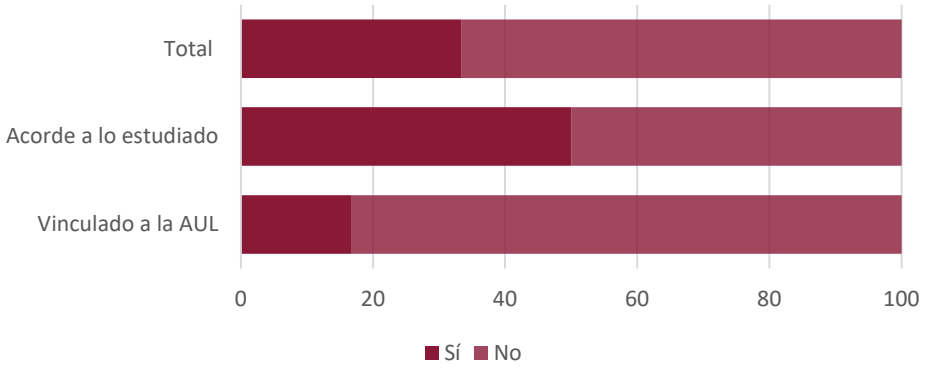

Fuente: elaboración propia a partir de encuestas a personas participantes en el Programa PUENTES Agenda Urbana.

Un porcentaje significativo (66,7%) de los participantes desea continuar con la formación, lo que indica un compromiso con el desarrollo personal y profesional. Así mismo, el 27,8% de las personas participantes está en búsqueda activa de empleo, lo cual es un aspecto importante, ya que la finalidad del Programa podría incluir la mejora de las oportunidades laborales. Y, tan solo, un 5,6% de las personas beneficiarias desean trabajar y estudiar simultáneamente.

Gráfico 22. Situación actual de las personas beneficiarias a fecha 29 de enero de 2024 (%)

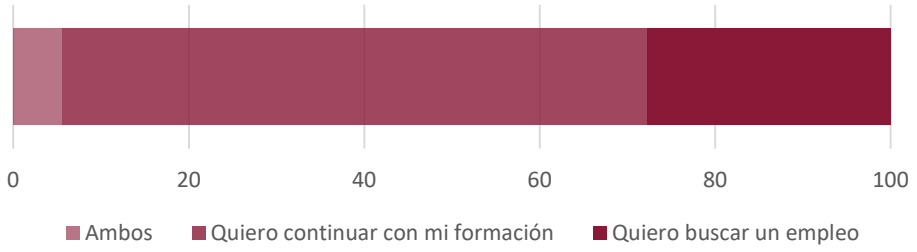

Fuente: elaboración propia a partir de encuestas a personas participantes en el Programa PUENTES Agenda Urbana.

Perdurabilidad de los impactos

En cuanto a la sostenibilidad de los impactos en el empleo, es alentador observar que el 50% de las personas que han encontrado trabajo lo han hecho bajo contratos indefinidos, lo que asegura la durabilidad de los efectos. Por otro lado, aunque el 33,3% ha obtenido contratos en prácticas, este tipo de contrato no garantiza la continuidad de los impactos.

Por desgracia, hay aspectos negativos a destacar, como el hecho de que un 16,7% de las personas ha trabajado de manera temporal. Esto sugiere que una parte significativa de los impactos relacionados con la contratación podría no perdurar en el tiempo.

Gráfico 23. Tipo de contrato de trabajo (%)

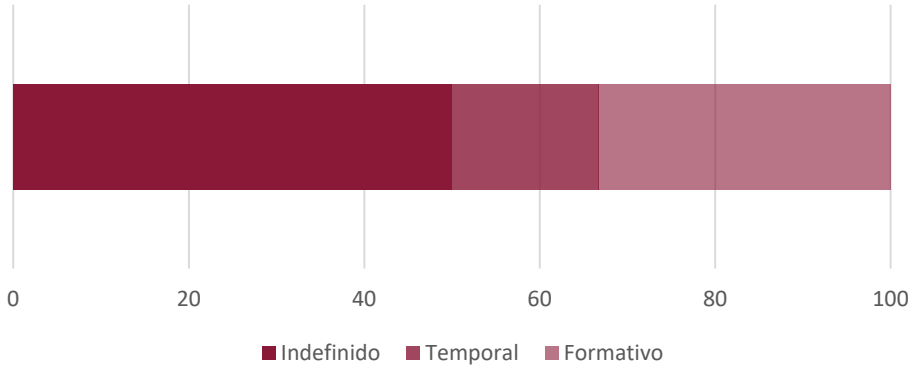

Fuente: elaboración propia a partir de encuestas a personas participantes en el Programa PUENTES Agenda Urbana.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

1. La coincidencia de las fechas del programa con periodos electorales y otros eventos ha generado retrasos y dificultades en el inicio de las prácticas, así como en la relación con las entidades locales. Es crucial ajustar las fechas para evitar conflictos futuros.

2. La difusión principalmente a través de la universidad ha sido efectiva, pero se reconoce la necesidad de una campaña de difusión más amplia, especialmente para llegar a perfiles técnicos específicos.

3. Se destaca la importancia de una adecuada selección de los estudiantes, aunque se han dado algunos casos donde las titulaciones no coincidían completamente con los proyectos. Es esencial mejorar la colaboración en la preselección con las entidades locales para garantizar un mejor ajuste.

4. Tanto las entidades locales como los estudiantes han demostrado un alto nivel de adaptación a los proyectos, lo que ha sido valorado positivamente. Sin embargo, se puede mejorar la coordinación para asegurar una adaptación aún más precisa

5. La participación de los estudiantes ha sido vista como muy positiva por las entidades locales, aportando nuevas ideas y mostrando un alto grado de implicación y entusiasmo.

6. La selección de mentores ha enfrentado dificultades debido a problemas de disponibilidad y adecuación a los perfiles. Es necesario revisar los criterios de selección y enfatizar el compromiso y la disponibilidad horaria de los mentores.

7. La mayoría de los participantes consideran que la formación recibida en el bloque común ha sido de utilidad media-alta, aunque un pequeño porcentaje encuentra que ha sido poco útil. Esto sugiere que la formación puede ser efectiva en general, pero podría mejorar para algunos participantes.

8. A pesar de la falta de candidatos con titulaciones específicas, se destaca positivamente la capacidad de adaptación de los proyectos al perfil del alumnado por todas las partes implicadas del Programa, lo que ha permitido una participación más cómoda y valiosa por parte de los beneficiarios.

9. Aunque la mitad de los participantes indica que las actividades planificadas se ajustaron a los plazos previstos, algunas entidades locales sugieren la necesidad de ampliar los plazos debido a dificultades para completar todas las actividades dentro del tiempo asignado.

10. El número de personas mentoras ha sido bajo para el número de participantes en la Edición, ello se suma el retraso en la incorporación de las personas mentoras a la Edición lo que ha hecho que se producto una falta de comunicación entre ambas partes implicadas. Esta falta

de comunicación ha afectado negativamente la experiencia de algunos participantes, así como, a la calidad de los proyectos.

11. Se identificaron diversas incidencias durante el desarrollo del programa, como dificultades para compaginar horarios laborales con las actividades del programa, limitaciones de movilidad y acceso al territorio, y falta de compromiso por parte de algunas entidades locales.

12. Es crucial garantizar el compromiso tanto de los estudiantes como de las entidades locales para el éxito del programa, abordando problemas logísticos y situaciones de abandono que pueden afectar negativamente a la carga de trabajo y al compromiso con el territorio.

13. Dificultad de constatar en qué medida se han alcanzado los objetivos propuestos por el Programa, puesto que no se establece una meta medible y, además los efectos del Programa en cuanto a los objetivos planteados se manifestarán a medio-largo plazo, y no a corto plazo.

14. El 65,2% de las personas beneficiarias en el Programa considera que no habría sido capaz de desarrollar las prácticas sino hubiera percibido la dotación económica. Esta dotación ha tenido una influencia alta en las personas beneficiarias a la hora de decidir participar en el Programa.

15. Desde que las personas participantes finalizaron el Programa PUENTES, en septiembre de 2023, hasta febrero de 2024 se estima que el 33,3% de las personas beneficiarias ha trabajado. Por tanto, el Programa ha favorecido en la inserción de los jóvenes participantes en un 107,2% de lo previsto.

16. La ejecución financiera del Programa PUENTES Agenda Urbana se sitúa en un nivel alto, alcanzando el 86% del gasto previsto. Esto indica una buena gestión financiera en la mayoría de las áreas del programa. En términos de eficiencia, se observa que el gasto por persona participante ha sido menor al previsto, lo que supone un ahorro del 5,5%. Esto sugiere una gestión eficiente de los recursos en términos de la cantidad de participantes necesarios para formar un total de 30 personas.

17. La satisfacción general de las personas participantes en el Programa PUENTES es alta, con un 82,6% reportando una satisfacción alta o muy alta, mientras que solo el 17,4% indica una satisfacción media. La selección llevada a cabo por la Diputación de Granada y la formación recibida son aspectos especialmente valorados, con altos niveles de satisfacción entre los participantes.

18. En cuanto a las entidades locales, también muestran una alta satisfacción, con un 90% indicando una satisfacción alta o muy alta. Sin embargo, hay áreas específicas donde se identifican oportunidades de mejora, como el proceso de selección del alumnado, donde algunas entidades sugieren establecer un sistema de control del compromiso y realizar un mejor ajuste de los perfiles técnicos.

19. El Programa PUENTES ha tenido un impacto generalmente positivo en la capacidad profesional de sus participantes, con el 82,6% experimentando una mejora significativa. Sin embargo, se observa una disparidad en la percepción de mejoras entre hombres y mujeres, siendo estas últimas las que consideran en menor medida haber mejorado en aspectos como "Recursos y herramientas para la búsqueda de empleo" y "Preparación para los procesos de selección".

20. En cuanto a la inserción laboral, se observa que un porcentaje considerable de los participantes han encontrado empleo tras finalizar el programa, con un aumento significativo desde enero de 2023. Además, es alentador que una proporción considerable haya obtenido contratos indefinidos, lo que sugiere un impacto sostenible en el empleo para algunos participantes.

4.2. RECOMENDACIONES

1. Reforzar el proceso de difusión del Programa, así como seguir acercando a la población joven las posibilidades de empleo existentes en el territorio y a las líneas de trabajo implementadas en el mismo en materia de Agenda Urbana Local.

2. En el proceso de planificación y elaboración de los calendarios de Ediciones futuras es importante tener en cuenta los periodos electorales para que no interfiera con el desarrollo de la edición.

3. Establecer acuerdos entre las entidades locales y el Programa PUENTES para buscar alternativas de alojamiento temporales en el municipio de actuación para favorecer el desarrollo de los proyectos en el territorio y el vínculo y comunicación entre los estudiantes y el territorio.

4. Desarrollar los proyectos en territorios en áreas con buena accesibilidad, evitando así la dependencia del transporte privado por parte de los beneficiarios para realizar las visitas al territorio requeridas.

5. Aumentar la flexibilidad del calendario de visitas al territorio, en el marco de los proyectos de Agenda Urbana, de manera que las visitas no estén definidas en días concretos y que se adapte a la disponibilidad del alumno, de la entidad local y de las necesidades de desarrollo del cada proyecto.

6. Establecer un protocolo de actuación en caso de que el alumno deje de asistir o tener contacto con la asistencia técnica y entidades locales.

7. Realizar la búsqueda de mentores con mayor antelación para garantizar que se incorporen a la edición en la fecha prevista, así como garantizar que todas las personas beneficiarias tienen una persona mentora asignada.

8. Realizar una selección de los proyectos de Agenda Urbana en relación con los recursos disponibles de la entidad local que vaya a gestionarla, así como, establecer dentro de los proyectos implementados objetivos alcanzables para los/as estudiantes.

9. Integrar en la planificación de PUENTES una reunión inicial entre las personas mentoras y los/as estudiantes para elaborar las bases de los proyectos y poder iniciarlo de forma conjunta. Con el objetivo de conocer los objetivos a alcanzar con el fin de facilitar la ayuda de los/as mentores/as.

10. Para poder contar con una muestra lo suficientemente robusta, que permita obtener conclusiones contundentes, así como integrar aspectos que deben medirse en un periodo de

tiempo más prolongado desde la finalización del Programa, se propone evaluar de forma conjunta varias ediciones consecutivas del Programa PUENTES Agenda Urbana.

Diputación de Granada
Avanzamos juntos

UNIVERSIDAD DE GRANADA

consejo SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

AGENDA URBANA GRANADA 2030

ARENAL GRUPO CONSULTOR S.L.